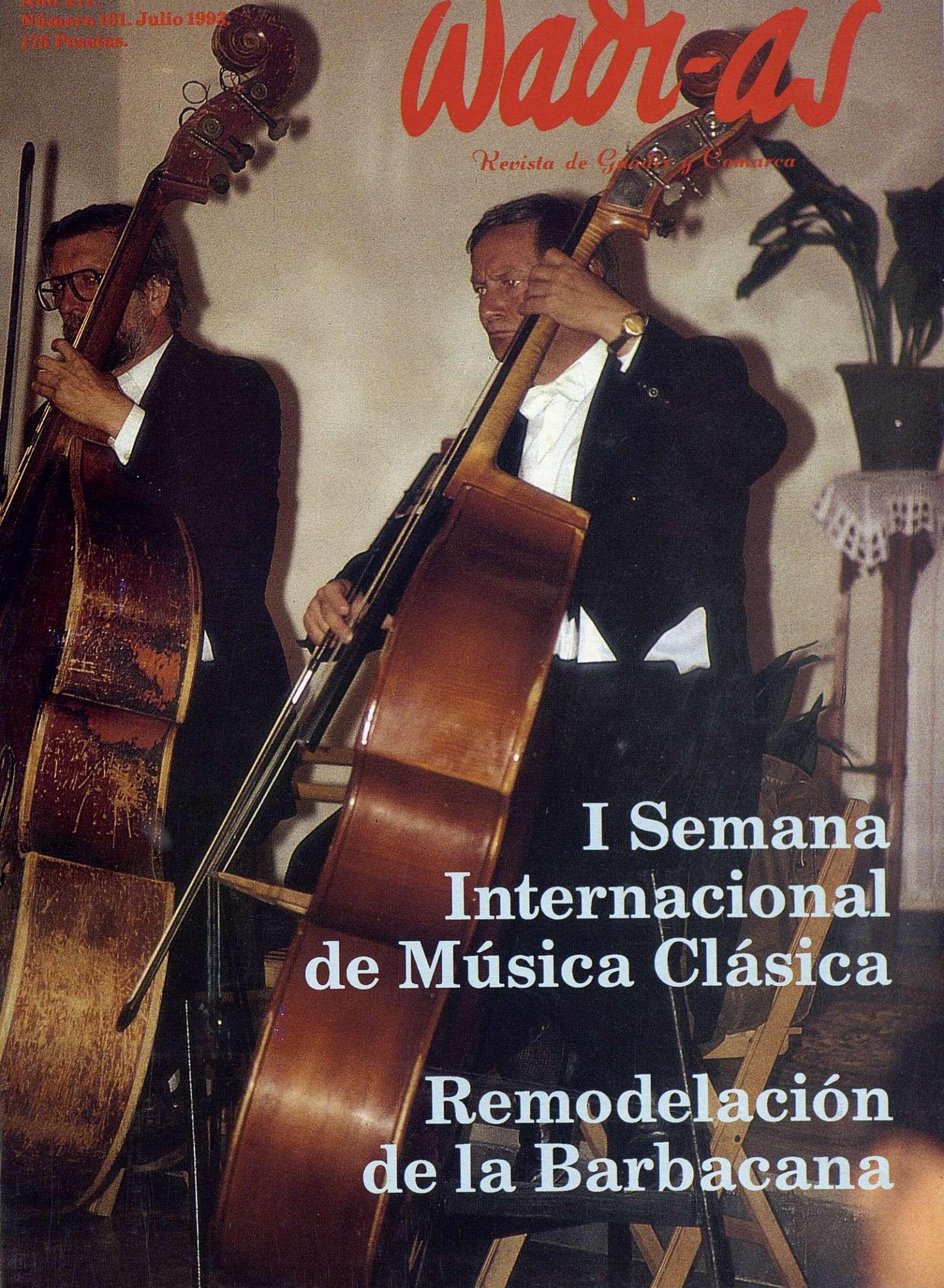


Año XII.
Número 101. Julio 1993.
175 Pesetas.



Wadi-as

Revista de Gijón y Comarca



**I Semana
Internacional
de Música Clásica**

**Remodelación
de la Barbacana**



SEGURIDAD Y VIGILANCIA

A.M. AGUILERA

VIGILANTES JURADOS

Empresa homologada por la Dirección General de Policía,
N.º 2033 - Fecha de Inscripción 20-11-91

Largacha, 4 (Junto Registro de la Propiedad)
Teléfono: 66 40 65 - GUADIX (Granada)



HOY POR HOY

de lunes a viernes
de 8:00 a 12:30 de la mañana.

Con Iñaki Gabilondo, empieza el día

con las cosas bien claras. Cada mañana,

en la SER, Iñaki está contigo para

contarte la actualidad a su estilo.

**EMPIEZA EL DÍA
CON LAS COSAS
CLARAS.**

Escucha, desde las 8, "Hoy por Hoy"

Las noticias de cada mañana, a las

claras.



DONDE HAY QUE ESTAR
FM - 101.8 MHz



Wadi-as
no se hace responsable ni
necesariamente
comparte la opinión de los
artículos firmados.

Ambulancias	660228
	661155
Autobuses	661102
Ayuntamiento	660250
Bomberos	660254
Centro Especialidades	660199
Cruz Roja	660566
Guardia Civil	660817
Juzgados	660110
	660983
Policia Municipal	660254
Renfe	660625
Taxis	660537
Urgencias	662311

Recuperaciones EGB BUP COU

—todas las asignaturas—

Academia "SILMAR"

Calle Baza, 14 - 1º B Tfno. 66 08 14

Guadix

Sumario

Editorial, 3
Y Vd. ¿qué opina?, 4
Semana Música clásica, 6
XI Aniversario Wadi-as, 8
Informe papel, 12
Curso literario, 16
Concejalía y Juventud, 18
Por un «estado pobre», 19
Jardines Barbacana, 22
Lamentamos, 24
Balcón Municipal, 26
Estación de esquí, 30
Tópicos típicos, 32
Comarca, 34
Aula de Teatro, 38
Nuestro campo, 40
Recoschineito, 43
Ajedrez, 44
Deportes, 46
Cartas de los lectores, 49
Del negro al blanco, 51

Colaboran:

Ayuntamiento de Guadix
y Diputación de Granada.

HACEMOS

Wadi-as

Revista de Guadix y Comarca

José Heras
Picaro

Miguel A. Gómez Espigares
Modest Solans Mur
Jorge Fernández
Jesús López García
Antonio Bailón
Luis Muriel
Khortés Magán

AUTOEDICION

Modest Solans Mur
FOTOGRAFIA Picaro
MONTAJE José Heras

IMPRIME

Diputación Provincial
ARMILLA (Granada)

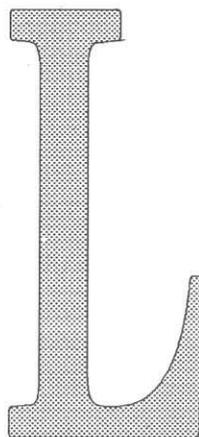
Dep. Legal. GR-438-1981

EDITA

Asociación Cultural Wadi-as
Apartado 86
18500 GUADIX (Granada)

Editorial

Una ciudad para vivir



A reciente Ley de Patrimonio ha introducido una serie de modificaciones respecto a la legislación anterior, de modo tal que ha conseguido poner en solfa un dicho muy popular y hasta ahora frecuente en los corrillos ciudadanos cuando de rehabilitar, remodelar o construir en el casco antiguo se trata.

Esta ley obliga, ante la sospecha de la existencia de restos arqueológicos en algún lugar donde se tenga previsto acometer obras, a que se otorgue un plazo inexcusable de un mes para proceder a estudiar si existen o no restos arqueológicos. El preceptivo informe, necesario por tanto, para poder acometer o no las obras, contemplando así, fríamente, se nos antoja un buen avance respecto a lo anteriormente legislado.

No obstante, este hecho, con ser positivo, lleva aparejadas una serie de explicaciones, tales como que estos estudios deben ser costeados, si no hay otro remedio que lo subsane, por el promotor.

La solución adoptada viene en la práctica a ser un freno más a la ya de por sí maltrecha economía de quienes, desde la iniciativa privada individual, pretenden rehabilitar integralmente o construir de nueva planta en el casco histórico.

Otro de las cosas que tiene soliviantados a los ciudadanos es el hecho de la realización o no de proyectos técnicos legales para poder realizar las obras, especialmente cuando estas afectan a fachadas, exteriores, a remodelación de cubiertas, etc.

Estas y otras consideraciones nos llevan a plantear la necesidad de arbitrar medidas más eficientes a corto y medio plazo con las cuales se consiga dar mayor agilidad sobre todo a los a menudo interminables trámites.

Entre las medidas a tomar la más importante pasa por la urgente realización de la correspondiente redacción del Plan Especial del Casco Histórico, o sea, la creación necesaria de un marco legal local que aúne y dé soporte a otras medidas complementarias pero no por ello menos precisas, para que, así, los ciudadanos ya no tengan razones para decir aquello de: *Los arqueólogos se sabe cuando empiezan pero no cuando acaban.*

Si se crease desde el municipio una Oficina Técnica de Gestión Urbanística apoyada con una unidad de investigación arqueológica aplicada al urbanismo, posiblemente sirviese para que desde ella se aportaran, al ciudadano promotor, tanto la información precisa como la economía y la rapidez de gestiones que los particulares necesitan para cambiar, no ya el *dicho* sino el *hecho* popular: ese que acontece cuando los ciudadanos, ante los restos arqueológicos aparecidos, tienden a silenciarlo y a enterrarlos.

¿Por qué no se intenta resolver estos problemas, para que, de una vez por todas, el promotor — grande o pequeño —, ante las facilidades dadas, no tenga más opción que rehabilitar o construir en el casco histórico, y se consigan con ello reactivar la economía accitana y contribuir a racionalizar la ciudad como hábitat (no olvidemos que Guadix, su casco urbano, tiene tal extensión que bien podría acoger al triple de ciudadanos que hoy tiene).

La ciudad no puede y no debe crecer más hacia el exterior, pues se transformaría en un gigante con los pies de barro, sino que debe por contra tener en cuenta, muy en cuenta, que hoy por hoy posee uno de los cascos históricos mas interesantes del Sur, lo cual deja en obviedad la necesaria redacción del Plan del Casco Antiguo como principio para que esto que hoy habitamos sea realmente, algún día, una ciudad para vivir.

Nuestras Portada: I Semana Internacional
de Música Clásica. La Orquesta Filarmónica
de Odessa en la iglesia de Santiago. Foto Picaro.

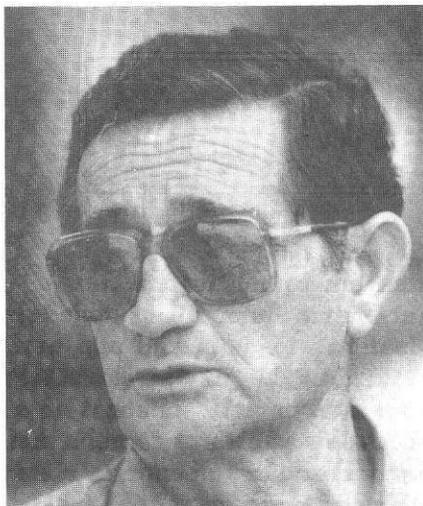
Número 101
Año XII. Julio 1993

Y... Usted ¿qué piensa...

de la Semana de Música Clásica

Pícaro
Fotos: Khortés

*Antonio Díaz Rodríguez.
62 años. Pensionista.*



A mí, los conciertos me han parecido de mucha categoría. Creo que han sido un acontecimiento artístico-musical que no se da todos los días en esta ciudad. Además, el sitio ha sido estupendo, aunque ha tenido el inconveniente de las corrientes de aire por lo que creo que, aun siendo el marco bonito, debiera de haber estado mejor preparado para tal acontecimiento.

De todos modos creo que sería bueno que se explicara cuál es el porqué de convertirse el Ayuntamiento en empresario y cobrar por esos conciertos una entrada, cuando también ha repartido muchas entre sus fieles.

*Leovigildo Gómez Amezcua.
60 años. Sacerdote.*



Me parece un acierto para Guadix y creo directamente que debiera de repetirse hasta casi perpetuarse, y que se convirtiera si no en un festival, por lo menos en un ciclo de música clásica. En cuanto al contenido, no puedo juzgar tanto puesto que sólo he ido a dos conciertos, pero por la programación me parece de mucha calidad y muy selecta, considerando por tanto que es un acierto en todos los sentidos. El entorno ha sido magnífico y creo que se debería aprovechar para otras actividades culturales, además de no ser el único, puesto que hay también otros recintos en Guadix, igual de artísticos y adecuados.

*Ana María Sánchez Ruiz.
26 años. Abogada.*



Me ha merecido muy buena opinión pues nunca había contemplado un certamen de música clásica de tanta categoría. Creo que el entorno donde se ha desarrollado ha sido precioso y espero que le den más utilidad: como teatro, por ejemplo.

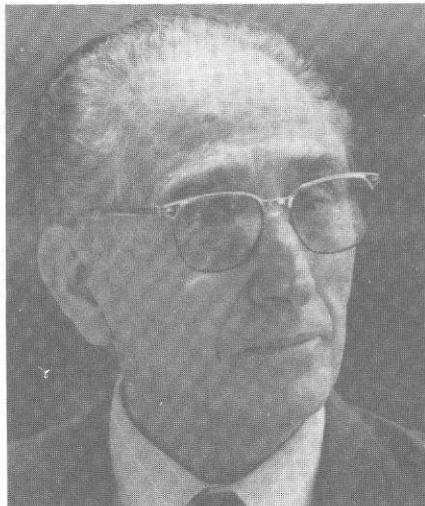
*Teodoro Martínez Arán.
19 años. Estudiante.*



Yo creo que era una actividad que Guadix estaba necesitando debido a toda la tradición de audición y cultivo musical que hay en Guadix, con la Escolanía, etc. Guadix necesitaba la música clásica. Pienso que el lugar ha sido

muy bonito y recogido, siendo además interesante que la muestra continúe otros años. Hay que tener en cuenta que los conciertos no han sido de 2ª fila, sino unos conciertos propios incluso del Festival de Granada.

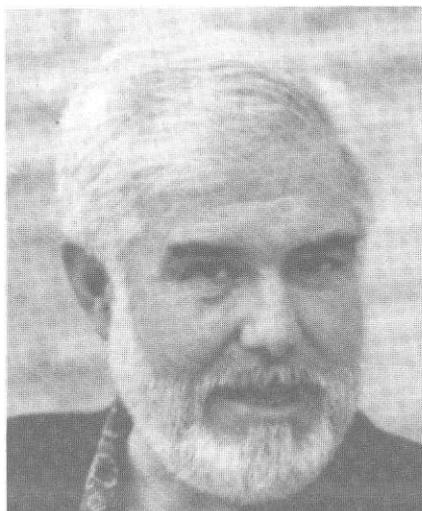
*Juan Pedrosa.
74 años. Jubilado.*



A mí me ha parecido muy bien; especialmente el concierto ofrecido en la Iglesia de Santiago por la *Orquesta Filarmónica de Odessa* que probablemente por la acústica de la Iglesia pienso que se oyó bastante mejor que al aire libre.

Y considero que este tipo de acontecimientos se debiera de repetir, que es bueno gozar de este tipo de música y espectáculos, siendo por tanto importante que la música se oiga con más frecuencia.

*Pablo Monteagudo Sánchez.
Industrial. 47 años.*



Creo que es muy necesaria puesto que estas actividades ayudan mucho a elevar el nivel cultural de la gente de la ciudad. Veo que la programación ha sido muy buena y que está incluso a nivel de cualquier capital de provincia, a un nivel muy, muy bueno. Además, el entorno es ideal, es un marco bueno y creo que sería interesante proseguir estas actuaciones pues esto y todo lo que como esto sirva para dar cultura es muy importante.

La música es belleza y lo que hace falta hoy es belleza, paz y tranquilidad.

*Pedro Antonio Ramos Hurtado.
22 años. Estudiante*



Es la primera vez que se hace esto en Guadix y creo que está bien, pues la programación ha estado a un nivel alto. El marco ha sido formidable, pero quizás

ha faltado mayor publicidad y precios más populares. Pienso además que este sitio es ideal para realizar actividades culturales, incluso que se alzara como centro cultural, y lo razonable sería que se repitieran, incluso que se pasase a mediados de junio, que es una época en la que los estudiantes estarían menos agobiados, más libres de estudios.

*Manuela Jiménez.
49 años. Ama de Casa.*



La programación me ha parecido muy buena; sólo he faltado un día y en general me ha gustado mucho. Pienso que debería de continuar en el futuro, y especialmente el marco donde se ha realizado que ha sido adecuado, incluso yo diría que incomparable. La pena quizás sea que acude poca gente, debiera de haber habido más publicidad. Las sillas son algo duras, pero comprendo que no se pueden poner butacas. En general creo que ha sido un acierto.

I Semana Internacional de Música Clásica

POR primera vez se celebraba en Guadix una muestra de música clásica que pretende ser en un futuro, según palabras del Alcalde accitano, «Prólogo del Festival de Música de Granada».

Con estos antecedentes y desde hacía bastante tiempo, la Concejalía de Cultura venía trabajando en un magnífico programa que al final tuvieron la dicha de recibir accitanos y foráneos, —algunos vinieron expresamente para determinadas actuaciones—.

Si tenemos en cuenta que por primera vez se realizaba una actividad cultural en el Palacio de Villalegre, que además era la primera también en que se celebraba una muestra amplia y no un solo concierto, que la costumbre no existía, etc., hemos de confirmar que la apuesta que en este caso realizó la Concejalía fue cuando menos arriesgada, temeraria casi, pues no se sabía cómo podría salir el invento.

Agradecemos los desvelos y las inquietudes tanto de quienes han posibilitado la idea y realización del mismo como de quienes han estado pendientes de los detalles, esos que suelen dar la categoría a un acto puesto que denotan que hay quien se preocupa por lo que está sucediendo y no tratan de dejarlo al azar, a lo que ocurra.

El programa preparado cumplió perfectamente con las inquietudes del personal y de hecho constituyó una de las agradables sorpresas de esta Semana. Tanto es así que, a medida que iban transcurriendo los días, el público que si bien en un principio podría-se pensar que no era suficiente, poco a poco fue creciendo en cantidad y se vieron caras de enorme satisfacción por el espectáculo presenciado en los sucesivos días.

El programa fue el siguiente: *Joven Orquesta del Conservatorio Superior de Granada*, bajo la dirección de Miguel Quirós. Actuación de *Rolando Saad* a la guitarra, en Homenaje a Andrés Segovia. *Orquesta Filarmónica de Odessa*, bajo la dirección de Hobar Earle. *Orquesta de Cámara de Pragars*, dirigida por Boris Monoszón. *Arsis Camera*, con la dirección de Adolfo Garcés. *Cuarteto de Cuerda de Moscú*. *Orquesta de Cámara de Plovdiv* y la dirección de Alexei Izmirteiev.

La gran altura alcanzada por las diferentes interpretaciones de los solistas y orquestas que intervinieron hacen muy difícil el comentario de las mismas y por esta razón quizás sea oportuno destacar tan sólo las realizaciones de los conjuntos de la *Orquesta Filarmónica de Odessa* y el *Cuarteto de Cuerda de Moscú*.

La primera, que se vio obligada a cambiar tanto de marco de actuación como incluso de repertorio, dado que se hubo de trasladar a la Iglesia de Santiago y no en la plaza de las Palomas como en un principio estaba previsto y anunciado.

Este cambio no fue obstáculo para que la simpatía

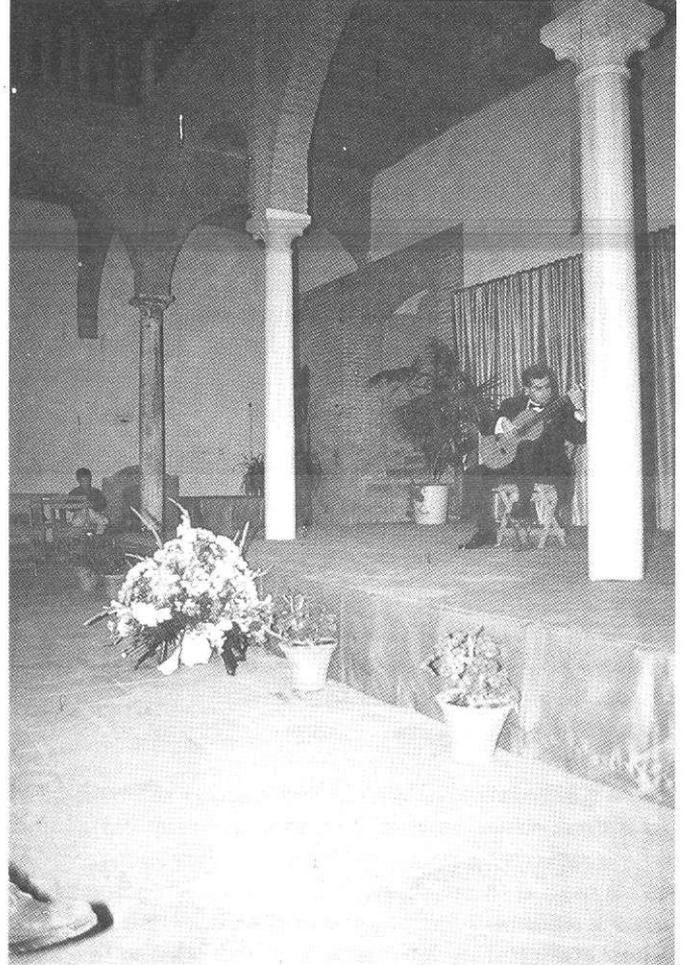


Foto Pícaro.

de su director contagiara al público asistente y sobre todo la maestría de sus ejecutantes cautivaran a un público entregado hasta el final y que supo agradecer inmensamente las explicaciones que el propio director diera en español sobre las obras que iban a escuchar y el porqué de su interpretación, llegando incluso a realizar un estreno de una pieza por primera vez en Andalucía.

El *Cuarteto de Cuerda de Moscú* cuajó una brillante actuación en el marco, para algunos fenomenal, del patio cuasi recién remodelado del Palacio de Villalegre, y vino a poner de relieve lo idóneo de este entorno para la realización de actividades culturales de este tipo que no requieren un aforo grande de personas para su disfrute.

Hubo en la actuación tiempo para escuchar sin estridencias buenas piezas populares rusas que obsequiaron como premio al público por su actuación ante la avalancha de aplausos con que este premió cada

una de sus intervenciones; tanto fue así que hasta los gatos que habitan el patio del palacio no objetaron el más mínimo miau que desentonara en tan magnífico recital.

Hubo tiempo en esta semana para las anécdotas graciosas, como la protagonizada por los integrantes de la *Orquesta de Pragars*, los cuales si por su parte encandilaron al público con su música en cambio el vinillo del país de Modesto en la Placeta del Conde Luque hizo lo propio con los músicos, hasta el punto que, en animada conversación con éste, le llegaron a mostrar su enorme desagrado por tener que marcharse de allí. ¡Y es que el vinillo de esta tierra hizo las delicias de más de uno! □



Foto Pícaro.

Grabación de la Banda Municipal de Guadix

Bajo este título, por primera vez en su historia nuestra Banda de Música ha plasmado una serie de composiciones musicales en directo, en una cinta de cassette.

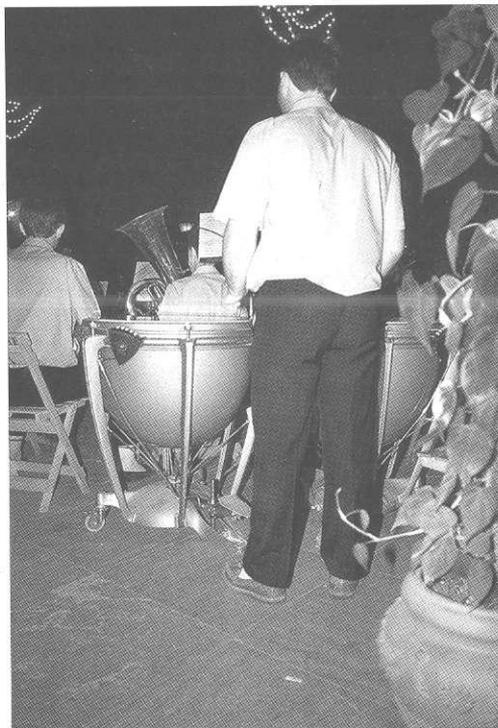
Por primera vez la banda accitana cuenta con una grabación que pretende ser un pequeño homenaje a una desinteresada labor de años, en resumidas cuentas, un intento de que los accitanos puedan conservar en sus casas, para escuchar siempre que quieran, a su Banda Municipal.

La idea se materializó en diciembre del pasado año, con mucha ilusión y con pocos medios económicos, pero con material técnico suficiente como para hacer algo digno, y todo aquí en Guadix. En principio, se presentó un proyecto al Ayuntamiento que fue bien acogido, decidiéndose una tirada de 1000 ejemplares, la mitad de ellos costeados por el municipio, y la otra mitad con fondos particulares que no viene al caso mencionar por propio deseo de los implicados.

En el repertorio no podía faltar, como era lógico, un pasodoble que quizá no sea el más conocido fuera de nuestra comarca, pero que lleva por nombre «Guadix» y se identifica con sus notas a este pueblo. Junto al mismo, «Lanjarón» y «Suspiros de España» forman una espléndida conjunción de acordes que han quedado plasmados para la posteridad. En ello se ha puesto el cariño de lo hecho

Francisco Rodríguez Funes

Foto Pícaro.



en la propia tierra y eso es algo que estoy seguro que los accitanos sabremos valorar en su justa medida y, sin lugar a dudas, realizaremos dentro y fuera de nuestra tierra como lo que es: ¡algo nuestro!

Se podrían contar algunas cosas más, pero tal vez lo más interesante sea que los lectores de la revista, «a la que agradezco estas líneas que nos ofrecen», sepan que la Banda de Música Municipal grabó esta su primera cinta-cassette en la Casa de la Cultura, que no se han hecho mezclas, o sea, la grabación se hizo como si de un concierto se tratase pero sin aplausos. Los que escucheis esta cinta podréis afirmar sin temor a mentir que así es como suena realmente nuestra banda, de forma natural y sin artificialidades.

Por último quiero agradecer el cariño puesto por los componentes de la Banda desde su director, Eduardo, hasta el último integrante, no sólo por sus esfuerzos para grabarla, sino también sus esfuerzos para difundirla, así como el interés con que estoy seguro será acogida por ser precisamente un producto «Made in Guadix», que se ha lanzado al mercado sobre todo sin intereses económicos por parte de nadie, y que si dios quiere (esperemos que sí) tendrá continuación en otras grabaciones venideras.

Gracias Guadix.

XI Aniversario de Wadi-as y celebración del número 100



Se ha querido, por parte del equipo Wadi-as, hacer coincidir este aniversario con la aparición del número 100; y con tal motivo, se organizaron durante los días 12 al 17 de abril los siguientes actos:

Exposición de Papiroflexia

Es la papiroflexia el bonito arte de hacer figuras con papel mediante sucesivos dobleces y sin la intervención de ninguna sustancia adhesiva. Pues bien, he aquí que de golpe y porrazo surge un niño accitano de poco más de seis años, llamado Jorge Bailón González, al que este arte se le da bastante bien desde que tenía cuatro años de edad. En una pequeña entrevista que mantuve con el, me habló sobre su hobby y tuvo la amabilidad, sobre la marcha, mientras conversábamos, de hacer y obsequiarme con una de sus obras por la que él siente más cariño: *El penitente*. Figuras hechas con mimo, primor y una gran plasticidad, que van desde la clásica pajarita, hasta toda clase objetos: animales, aviones, estrellas, etc., figuras muy diversas todas ellas y exigentes de una gran concentración y paciencia, realizadas con gran delicadeza, impropias de un chaval de corta edad, muy bullidor y dinámico. Pero la realidad está ahí y hemos podido apreciar, en la Sala El Refugio del Parque, una muestra de su arte de más de un centenar de obras catalogadas y algunas otras más fuera de esta relación. Niño prodigio en este aspecto, diría yo, al que sus padres han tenido la habilidad de conservarlas todas, desde su más tierna infancia; para, primero en

José Fernández Olea



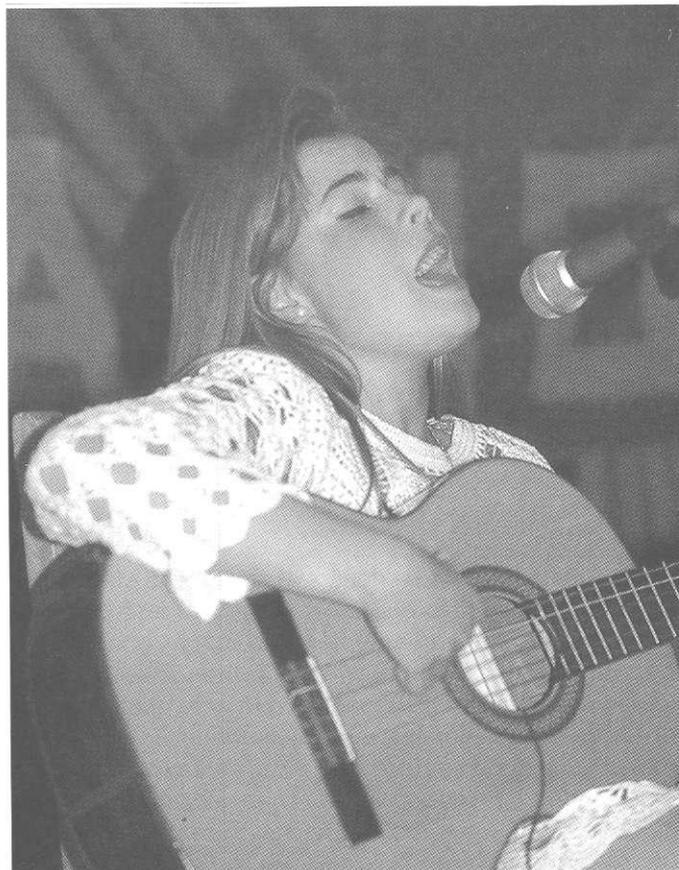
Este año el marco del aniversario se trasladó a la Estación de Autobuses. Foto Pícaro.

Viladecans (Barcelona) y después aquí, en Guadix, mostrar al público una interesante colección de figuras todas ellas realizadas con gran soltura y una simple hoja de papel. Ni que decir tiene que la muestra ha constituido un gran éxito tanto de crítica como de público, por donde han desfilado miles de personas y prácticamente todos los colegios de la ciudad.

Dibujos y Pinturas de niños de Chernobil

Casi siempre suelo rehuir el formar parte de Jurados que han de premiar obras infantiles; la razón es simplemente por tener que llegar a descifrar lo que un niño, con su asombrosa imaginación, puede llegar a plasmar en un soporte cualquiera. No es cierto que los niños que estudian pintura en Minsk, en el Centro de Estética de Bielorrusia, sean diferentes o se expresen de distinta manera que los nuestros accitanos. Pero sí nos ha servido esta exposición para acercarnos un poco a su cultura; y así hemos podido observar las obras de ciudades y pueblos de esta república en las más variadas técnicas y estilos. Pueblos que tienen un semblante con tierras contaminadas a causa de la explosión radiactiva de la central nuclear de Chernobil y las personas han de estar recluidas —quizá entre otras cosas dibujando o pintando— porque el aire que respiran en la calle es realmente peligroso. Mucho de eso se refleja en los dibujos y pinturas que han llegado hasta Guadix a través del pintor Vladimir Gordienko que preparaba una exposición en Gra-

Carmen Ocón deleitando al público asistente con su magnífica voz. Foto Pícaro.



nada y a instancias de su amigo el Sr. Iskrik, director del Centro, acordaron que estas pinturas llegasen a nuestra tierra; primero a Loja y después a Guadix.

Teatro: «El sombrero de tres picos»

Por el grupo del Colegio Municipal de Adultos de Dólar, formado por alumnos de alfabetización, certificado y graduado, tuvo lugar en la Casa de la Cultura la representación de esta maravillosa obra, una de las más notables de la producción alarconiana de 1874. Actores comprendidos entre los 25 y los 65 años de edad, encarnaron a los personajes dándonos ejemplo de esfuerzo, dedicación y constancia, ya que algunos, en principio, sin saber leer ni escribir, tuvieron

que memorizar su papel. Grande fue el esfuerzo de estas personas que, bajo la dirección de María Luisa Pérez y del profesor Juan Huertas –quien actuó en el papel de Garduña– llevaron a cabo la obra en la que un molino es el punto central de enredo de un clásico triángulo amoroso. Lucas, el molinero (Felisa Ibáñez), Frasquita, su mujer (Natalia Román) el corregidor (Piedad López) y la corregidora (Encarnación Heras) son los protagonistas de la acción que transcurre en un pueblo andaluz. La clara dicción, el saber estar y desenvolverse en el escenario, un cuidado vestuario, unos sencillos decorados, música, luz, calidad interpretativa y la introducción a fondo de cada actor en su personaje, revivieron el viejo romance del corregidor y Frasquita la molinera, a quien el molinero le gasta una pesada broma de mal gusto, cuando el corregidor intenta seducirla sin conseguirlo. En gene-

*Entrega de
Premios Wadi-as.
Foto Pícaro.*



ral, todos los actores se desarrollaron con extraordinaria soltura. El dinamismo y la movilidad fueron algunos de los aspectos más llamativos, aunque resultase impropio que papeles de hombres fuesen interpretados por mujeres; pues no cabía otra opción. Al final de la obra todos los malentendidos se resuelven, menos para el corregidor que nunca sabrá si su mujer estuvo liada o no con el molinero. Sin desmerecer por supuesto la interpretación de los demás actores, ya que todos estuvieron formidables y al final de la representación fueron largamente aplaudidos. Se tiene previsto próximamente por los mismos la presentación de esta obra primeramente en Baza y después en Huelva.

Actuaciones

Presentadas magistralmente por Pedro J. Baena y tras unas breves palabras de Jesús López, quien habló en nombre de esta revista sobre la problemática y situación de la misma, tuvo lugar en la Sala de Actos de la Estación de Autobuses, la actuación musical de las hermanas de la vecina localidad de Purullena María Pilar y María del Mar Velasco; un magnífico dúo que siguiendo la tradición familiar ofreció la canción titulada *En una noche sin final* y *Maitechu mía*; si

bien la interpretación fue buena, vimos a ambas hermanas algo estáticas, quizá por ir en consonancia con la letra de las canciones interpretadas. ¡Pienso que han de resultar más movidas en un escenario! Por José María Molas y Antonio Bailón en representación de Wadi-as, ambas fueron obsequiadas con sendos ramos de flores.

Quién cada día que pasa canta mejor es la adolescente Carmen Ocón, ya conocida por sus anteriores actuaciones con el grupo de investigación folklórica de Benalúa. Interpretó con voz timbrada y gran estilo *La rama del olivo* y unas *Colombianas* a la manera de Ana Reverte, que dispararon los olés del público; a pesar de los fallos del equipo de sonido, que no fueron capaces de reducir su radiante voz y suponer ningún problema para la joven y guapa artista. Estamos sin duda ante una gran promesa de la canción española. Miguel Ángel Gómez le hizo entrega de un espléndido ramo de gladiolos. Fuera de programa presenciamos también la actuación de Luisa María Velasco, quién interpretó la canción *Lucía*; pues aunque no vino a cantar –«esto es un atraco», decía– quiso sumarse a la actuación de sus dos hermanas citadas anteriormente. Fue correspondida por Jesús López quien la obsequió con un estupendo ramo de flores.



Los Puestos de H'lao. Chirigota de Cadiz, 3^{er} Premio Carnaval 93.

Entrega de los Premios Wadi-as

Por los méritos descritos en el número anterior de esta revista y en representación del galardonado Don Miguel Rodríguez Pastor —profesor que fue de quien esto suscribe— recogió el trofeo Wadi-as, la sobrina del mismo, señorita Ceci Ocaña Rodríguez, de manos de Francisco Romacho.

Por Educación de Adultos, Primitiva Huertas y Francisco Valverde Ramos lo recibieron de Luis Muriel. Agradecieron con unas sencillas y sentidas palabras el premio recibido.

Pedro José Baena, en ausencia de representantes «catalanes» entregó el trofeo destinado a Iniciativa de Guadix en Cataluña a Pepe Heras.

Los Puestos de H'Lao

Vestidos de egipcios y llevando sobre la cabeza un gran cucurucho con tres bolas de helado, en un tono burlesco, picante y desenfadado, estos nueve componentes —faltó el director— de la chirigota gaditana, tras su presentación, ya despertaron los primeros aplausos del público a su actuación, insistiendo el portavoz: «que no le tirasen flores, sino bocadillos de jamón». Interpretaron con picardía gracia y salero, los pasodobles *Este mes no me ha venido* referente a los problemas menstruales de la mujer y *Se quejaba mi cuñada*. Después hicieron una pausa para publicidad con música al estilo del programa televisivo ¡Hola Rafaella! para pasar a los cuplés titulados *Muy serio* sobre el uso de las líneas porno-telefónicas 903, *La leidi dí* acerca de la separación matrimonial y proble-

mas conyugales de los príncipes de Gales, para concluir esta parte con *A quién votar* resultando que hay que votar en las próximas elecciones a ¡Miguel Indurain! que es quien es capaz de dar la vuelta a España. Con la música de *Mi jaca*, *Desde Santurce a Bilbao*, *La Marsellesa*, *Aida*, etc, cantaron *Otra pequeña inocente* tema sobre las desgraciadas violaciones que se suceden en nuestro país y *Este cuplé* sobre la figura de Michael Jackson y el cambio de color de su piel, resultando que ahora el cantante tiene sus atributos sexuales de color gris marengo, provocando las explosivas carcajadas del respetable. Le siguió un popurrí dedicado al Alcalde de Cádiz para terminar su actuación con unos temas de Carnaval del pasado año, en el que este grupo actuó como «Los bandoleros de Sierra Morena», lo que les valió el premio «Cajonazo» otorgado por votación popular y no por decisión del jurado, y el tercer premio de este año en Cádiz.

Sobresalió la gracia, la ironía, el chiste oportuno y la movilidad al estilo del antiguo Egipto. Intercalaron varios chistes entre sus canciones para seguir con más cuplés tales como *La ilusión de todas las niñas*, referente al desprendimiento de sus ropas íntimas y *El accidente del Rey* en Baqueira, al que terminaron confundiendo tras el trompazo con un billete de banco. Terminaron su actuación entre las carcajadas del público que se destornillaba riendo con dos pasodobles, ya en un plan más formal, titulados *En ese día de las madres* y *El tanguillo de los duros antiguos*. La risa brotó a raudales pasando un rato muy divertido. Finalmente el público, puesto en pie, acompañó con movimientos las canciones de la chirigota. Pícaro les entregó, como premio a su actuación, la típica jarra accitana. □

*En la naturaleza no hay residuos:
todo se recicla.*

*En la sociedad todo son residuos:
casi nada se recicla.*

A FIRMACIONES tan rotundas como éstas no son otra cosa sino un ejemplo claro del modelo de desarrollo consumista que nos han impuesto, el que ha llegado con el lema bajo el brazo del «usar y tirar». Así de fácil y de desastroso para el planeta y por ende para el propio ser humano que lo haba de otros seres que tienen tanto derecho como él a gozarlo.

Este modelo de usar y tirar lleva consigo una enorme producción de residuos totalmente ajenos a la naturaleza y que por no ser de su ciclo vital le resulta casi imposible asimilar, reciclarlos, a su manera.

Así pues, nos encontramos con que la degradación ambiental en nuestro mundo es cada vez más evidente, las basuras nos agobian, nos invaden y de ahí que surgen, como por ensalmo, pretendidas soluciones al problema que nos ocupa: los desechos humanos.

Una de estas soluciones pasa por introducir modelos conservacionistas-regeneracionistas de los recursos, y entre ellos una de las actividades que más destacan es la de Recuperación y Reciclaje de todos y cada uno de los residuos que la propia sociedad genera.

De este modo estamos consiguiendo crear una nueva actividad industrial donde antes no la había, de esta forma se está consiguiendo recuperar como negocio parte de los recursos que hemos gastado, las más de las veces alegremente.

La recuperación de los recursos supone que a su vez no se tengan que gastar miles de millones de pesetas en la extracción de recursos naturales que ya se han gastado, y así el 30% del papel fabricado en el mundo se hace con papel viejo, el 44% del acero es reciclado, el 45% del plomo, El 45% del cobre, etc.

Segun la Dirección General de Aduanas, España importó en el año 89 más de 3 millones de toneladas de residuos sólidos por un valor de 114.894.413.000 ptas y de ese total 531.980 Tm son de papel y cartón, o sea, la nada despreciable cifra de 9.259.811.000 ptas, y va aumentando cada año.

Una de las actividades generadora de recursos como consecuencia del reciclaje es la fabricación del papel y es a ella a la que queremos dedicar nuestra especial atención en este trabajo que pretende informar a la población, para de este modo concienciarla sobre la necesidad y lo acuciante del problema, y en consecuencia se demande a las autoridades soluciones más imaginativas y acordes con los tiempos que corren.

La fabricación del papel y cartón

Para obtener las pastas papeleras se utilizan distintos tipos de sistemas, ya físicos (mecánicos) o químicos y mixtos.

La preparación de las pastas papeleras intenta

El papel



*Cuidemos nuestros escasos
Foto Pícaro.*

fundamentalmente separar la celulosa de otros componentes de la madera, especialmente la lignina, y según el sistema utilizado así se denominan, por ejemplo:

Pastas Mecánicas: son de alto rendimiento y menor contaminación, aunque por contra provocan un elevado consumo de energía, así como que no todas las maderas son adecuadas para este sistema. La producción en España permanece estable en torno al 12-14%.

Pastas Químicas: son la mayoría de las pastas producidas y consumidas, elaboradas fundamentalmente por métodos alcalinos lo que origina unas aguas residuales y gases muy contaminantes.

Pastas Mixtas: utilizan en consecuencia métodos mixtos (físico-químicos) y son en realidad de poca importancia en España.

INFORME

*Datos tomados de un informe elaborado
por el Grupo Ecologista Libertario*

reciclado



s bosques, ellos dan vida.

La fabricación y consumo de papel ha contribuido a tres de los problemas básicos que afectan actualmente al medio ambiente: disminución de los recursos naturales propios, contaminación del medio ambiente y acumulación de los residuos que generan.

Con los datos del Ministerio de Economía y Hacienda en la mano podemos encontrarnos con que el país realizaba importaciones de papel reciclado tal que: en el año 1985 se importaban 394.000 Tm por un valor de 7.974.000.000 ptas. Y en el año 1989 se importaban 532.000 Tm por un valor de 9.260.000.000 ptas.

Ello nos lleva a soportar una cruel paradoja, puesto que mientras España cada año produce más pasta virgen de papel, su consumo está estabilizado, con lo cual se nos obliga a exportar el sobrante de este producto pero con el agravante de que tienen unos bajos

rendimientos económicos y, lo que es más grave, que contamina mucho.

La pregunta surge fácil: ¿Cómo es que exportamos pasta virgen de papel que no necesitamos a costa de contaminar excesivamente nuestro medio ambiente y en cambio importamos, en mayor medida cada vez, pasta de pael reciclado que contamina menos, y además, para colmo, nos permitimos el lujo de tirar nuestro papel al vertedero con la pérdida de energía que ha supuesto su fabricación en vez de recogerlo antes y reciclarlo creando de paso una nueva actividad económica que nos ahorraría dinero en divisas al no tener que importar tanto?

Debido a que la madera, el agua y la energía, todas ellas fundamentales en la industria papelera, tienen sus límites, parece lógica la conclusión de que quizás una buena solución fuese la reutilización del papel viejo en la fabricación del nuevo.

¿Qué ventajas tiene la utilización del papel viejo en la fabricación de pastas de papel nuevo (reciclado)?

Partimos de que el papel viejo tiene las fibras de celulosa ya separadas de la lignina y por ello podemos decir que de este modo tenemos más fácil el trabajo, puesto que ya sólo consiste en deshacer el papel viejo en agua y someter la pasta resultante a diversos procedimientos para eliminar las impurezas (adhesivos, tintas, etc.) según vaya a ser su destino: papel, cartón, etc.

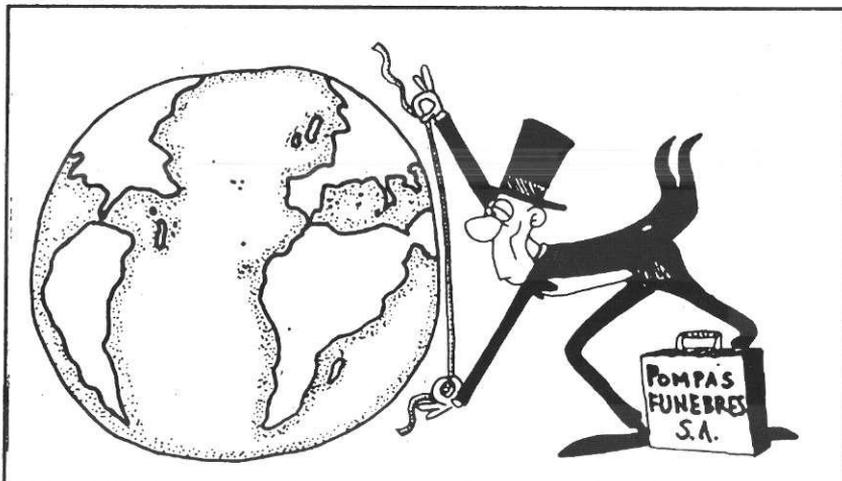
Teniendo en cuenta que el papel sólo puede reciclarse al 100% entre 3 y 10 veces, todo ello según la calidad y el uso a que se destine, nos encontramos que debido a la excesiva rotura de las fibras celulósicas generalmente se mezcla con el reciclado pasta virgen (madera) en diversas proporciones según el papel que se quiera producir.

Es por ello que establecer las cifras exactas para evaluar el ahorro obtenido utilizando pasta de papel recuperado frente a pastas vírgenes de madera resulta difícil de precisar con exactitud. Sin embargo baste un dato para entender la magnitud del hecho que supone el reciclaje del papel:

En España el papel recuperado en 1988 para fabricar papel nuevo (reciclado) significó que de haberse utilizado madera en su lugar se habrían talado más de 30 millones de árboles, se habrían contaminado 700 millones de metros cúbicos de agua y gastado nada menos que 8.175.160.000 Kw/h. ▶▶

Estos datos hacen que nos tengamos que plantear como prioritaria la recogida selectiva de papel y de cartón y eso teniendo en cuenta la importancia que este sector tiene no sólo como abastecedor de materias primas a la industria, sino como reductor del volumen de basuras, lo que viene a convertir en necesario, si no imprescindible, que se integre esta actividad dentro de las estrategias de recogida y tratamiento de las basuras urbanas por parte de las administraciones autonómicas, provinciales y locales.

*Estos datos hacen que tengamos
que plantear como prioritaria
la recogida selectiva
de papel y de cartón*



Ventajas de la utilización del papel reciclado

Desde el punto de vista de la utilización del papel reciclado y en comparación con el fabricado con pasta blanqueada virgen, tiene equivalente nivel de satisfacción y más en concreto:

- 1.- Maquinabilidad equivalente para cualquier tipo de utilización, rotativas, máquinas de impresión, fotocopiadoras, impresoras, etc.
- 2.- Equivalente calidad de imagen e impresión así como de reproducción de cualquier tipo de impreso.
- 3.- Muy bajos niveles de abrasión, con nulo desprendimiento de polvillo en su utilización.
- 4.- Mayor opacidad
- 5.- Menor trasvisión de la impresión y de la reproducción.
- 6.- Fácil lectura con menor fatiga visual por la ausencia de reflejos.
- 7.- En las Fotocopiadoras tiene menor consumo de tóner por la facilidad que tiene este papel para la transferencia de imágenes.

Curiosamente las recomendaciones de la CEE para los países miembros se han inclinado desde incluso el año 75 por el reciclado como método más adecuado para tratar los residuos. En diciembre de 1981 se publica una recomendación relativa a la reutilización del papel usado y a la utilización del papel reciclado y que insta a los estados miembros así como a las instituciones comunitarias para que definan políticas dirigidas a promover la utilización de papel y cartón reciclado. Este escrito o recomendación señala como necesario que:

-Se favorezca la utilización de papel reciclado, es-

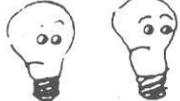
pecialmente en instituciones comunitarias y servicios públicos a modo de ejemplo.

-Se estimule especialmente el consumo de papel reciclado que contenga un alto porcentaje de papel usado.

-Se pongan en marcha programas de educación de los consumidores y de los fabricantes con el fin de fomentar los productos del papel reciclado.

-Se estimule la utilización de productos (tintas, colas, etc.) que no impidan el posterior reciclado del papel.

Curiosamente son los países más industrializados

CONSUMO DE MADERA, ENERGÍA Y AGUA PARA FABRICAR 1 Kg. DE PAPEL.		
CONSUMO	PAPEL 1ª CALIDAD	RECICLADO
MADERA	 2,38 Kg.	 0 (sólo papel viejo)
AGUA	 440 litros	 2 litros
ENERGIA	 10.000 Kilocalorías	 1.500 Kilocalorías
Además del uso de contaminantes como: blanqueadores, colorantes, cloro, etc. que el papel reciclado no lleva.		

*Adoptar
una actitud personal
que no favorezca el derroche
y despilfarro de papel*

y más ricos los que tienen las mayores tasas de recuperación y utilización de fibra reciclada.

Y es precisamente España uno de los países de la Comunidad Económica Europea donde más papel reciclado se consume, si bien, y esta es la paradoja, en 1992 se rescató de la basura solo un 36% del papel consumido, o sea un 8% menos que en 1985.

La situación parece pues increíble: mientras compramos pasta de papel reciclado por valor de 9.260 millones de pesetas, dejamos nuestras calles sin la necesaria presencia de contenedores específicos para recogerlo y que éste a su vez genere los recursos suficientes en el país tales que hacen rentable su utilización como ya se ha demostrado.

¿Qué podemos hacer?

Fundamentalmente dos cosas:

—Adoptar una actitud personal que no favorezca el derroche y despilfarro de papel.

—Organizar y colaborar en las campañas que ayudan a que la administración, asociaciones de vecinos, centros de trabajo, casas propias, etc. tomen medidas de reciclaje de papel.

**Puedes tener en cuenta,
entre otras cosas,
algunas como:**

—El papel no es basura. Guárdalo en una bolsa y cuando tengas cierta cantidad entrégalo al chatarrero o a cualquier colectivo de reciclaje.

—No hay necesidad de utilizar papel para todo. Las mantelerías, servilletas, pañuelos, etc. pueden ser textiles y son de mayor duración.

—Evita el tetrabrik. Se realiza a base de papel con lámina de plástico y/o aluminio. Cada día se usa más y no es recuperable.

—El papel escrito puede utilizarse por las dos caras o reutilizarlo para notas, apuntes, etc.

—¿Por qué tirar los libros? Líéalos al mercado de segunda mano y/o regálalos.



Curso de creación literaria

Luis Muriel Burgos

Del 26 al 30 de abril se celebró en Guadix un «Curso Básico de Técnicas de Creación Literaria» en el que intervinieron: Antonio Enrique con el tema del cuento, José Lupiáñez con el tema de la poesía, Andrés Cárdenas en el lenguaje periodístico, Ana María Romero Yebra en la «creación literaria femenina», y Manuel Fernández Ruiz en la novela. Todos ellos, escritores y poetas de reconocido prestigio, dieron lo mejor de sí mismos en sus intervenciones respectivas. No podemos dejar pasar la ocasión sin agradecer sinceramente la estrecha e intensa colaboración de Antonio Enrique en la organización y el buen desarrollo del curso.

Cuando se planteó la realización de este curso se hizo con el convencimiento de que podría ser una actividad de gran interés en una ciudad de hondas raíces literarias como la nuestra, y los resultados nos parecen indicar que fue un acierto. Se partió de la base de que la literatura, como toda actividad artística, encierra su parte de técnica, y como tal, algunos de sus aspectos pueden transmitirse, enseñarse. Se pretendía allanar un poco el camino a todos los aficionados a la composición literaria y de un modo muy especial a todos aquellos que están empezando, que han comenzado a hacer sus primeros «pinitos» en el difícil arte de la literatura. Aprovechando el creciente «boom» de actividades de este tipo, y la opinión de muchos creadores de que la base del éxito en la creación literaria residía en el trabajo y en el esfuerzo, se consideró apropiado el proponer la realización de este curso. Las expectativas se cumplieron, pero no por los motivos que en principio se plantearon, como veremos más adelante.

Los resultados de esta actividad han supuesto una grata sorpresa, a la vista de la masiva asistencia al mismo y en especial por el interés mostrado por una parte importante del público. Hay que destacar, como altamente significativo, la activa y entusiasta participación de un número interesante de jóvenes accitanos interesados por la creación literaria que, por primera vez para algunos de ellos, han tenido la oportunidad de conocer y relacionarse personalmente con escritores y poetas.

Qué duda cabe que este contacto personal, producido durante las conferencias y en especial durante las largas tertulias informales que invariablemente se producían tras las mismas, ha sido muy enriquecedor para esta nueva generación de jóvenes aficionados, algunos de ellos están ya participando en concursos literarios o incluso preparando su primera publicación.

Este curso ha permitido mostrar que en Guadix sigue habiendo inquietudes literarias, aunque hay que reconocer que «no estaban todos los que son» pero sí nos ha permitido ver la punta del iceberg.

Uno de los objetivos a conseguir en futuras actividades que se proyecten en relación a la creación literaria podría ser acercar, reunir a la gran familia de creadores accitana, jóvenes y menos jóvenes, autores reconocidos y noveles, porque estamos convencidos de que es a través de estos encuentros como mejor se favorece la creatividad artística en cualquiera de sus manifestaciones.

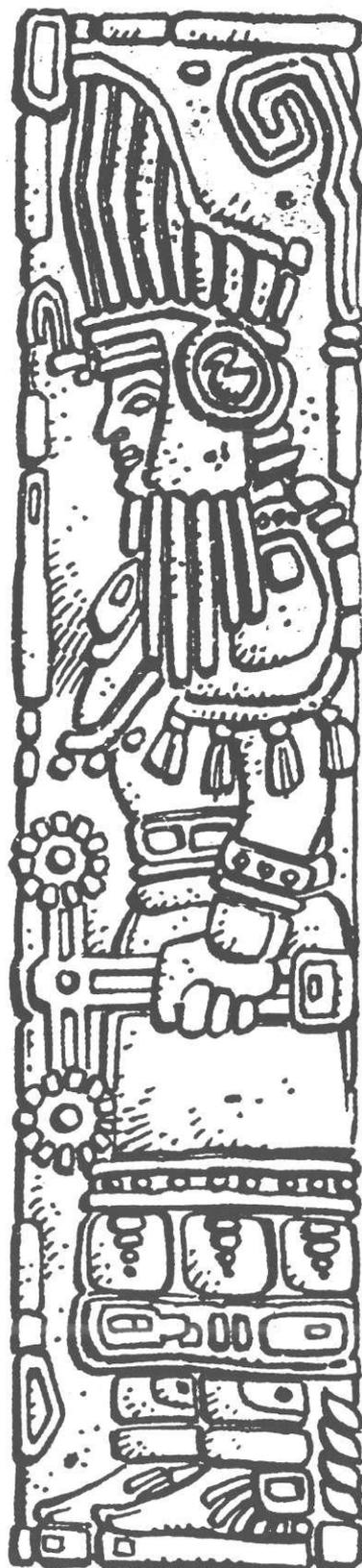
La tácita hipótesis inicial contenida en el propio título del curso, según la cual existen unas técnicas concretas de creación literaria susceptibles de ser enseñadas, iba quedando día tras día, si no totalmente desechada, sí al menos arriconada por cada uno de los conferenciantes. Todos, sin excepción, formularon planteamientos más vitalistas e intuitivos que técnicos, sin que esto pudiese llevarnos a cuestionar la oportunidad de actividades de este tipo, que indudablemente estimulan y favorecen la creatividad y las inquietudes literarias. Por otra parte, el curso alcanzó un alto nivel expositivo gracias a que cada ponente realizó un gran esfuerzo para profundizar en la naturaleza íntima del proceso creativo, llevando a todos ellos a una curiosa coincidencia en sus tesis básicas, significando la tan denostada últimamente «inspiración» como el fundamento y fuente originaria de la creación literaria.

Como consecuencia, no se dieron recetas, normas concretas de creación literaria. Sí, en cambio, se valoró el contacto entre creadores, sí se reconoció en parte la posibilidad de comunicar ciertas facetas del arte literario en esa íntima relación entre el escritor y la persona que se inicia, por «impregnación».

Podemos concluir recalcando que este tipo de actividades, que fomentan la afición y las inquietudes literarias y, por ende, el pensamiento creador, deben ocupar un lugar importante en la vida cultural de una ciudad.

Por eso, estas actividades merecen ser apoyadas desde las instituciones públicas y privadas, medios de comunicación locales, asociaciones culturales y centros educativos, ya que sólo con la ayuda y colaboración de todos pueden alcanzar la relevancia social que necesitan y merecen.

En una cultura audiovisual como la nuestra se hace imprescindible el fomento de iniciativas culturales que propicien la actividad intelectual en sus diversas facetas, única forma de cultivar el espíritu crítico y libre, uno de los pilares verdaderos de la democracia.



Concejalía y juventud

Ramón Sánchez Reyes

En los ayuntamientos de ciudades de más de 20.000 habitantes, como en el caso de Guadix, normalmente suele haber o existir una política de juventud al frente de la cual, no suele llevarla a cabo, el concejal de turno.

Si la normalidad es que al menos exista un concejal autodenominado de juventud, lo corriente es que se preocupe, al menos algo, de los problemas que la juventud pueda tener en su comunidad.

Al menos un intento de aportar algunos planteamientos a la falta de criterios para con la juventud de hoy, los hombres de mañana, que se dice a menudo.

Lo que ocurre en el Ayuntamiento de Guadix es un caso atípico, que imagino no ocurre en todos los municipios y como muestra un botón.

En Guadix se da la coincidencia de que un mismo concejal sirve para varias cosas, para las cuales no está especialmente preparado, y además, para colmo, ni tan siquiera lo intenta, se lo fabrican.

Existe, pues, una concejalía con la triple denominación de Educación, Deportes y Juventud que, dicho con fina ironía, «funciona muy bien».

En nuestra ciudad existen unos diezmadros grupos juveniles que han venido desgraciadamente a menos, entre otras causas varias, no ya por la falta de apoyo municipal, cuando se supone que debiera ser su obligación, sino porque ni tan siquiera se han planteado los problemas estructurales de la juventud accitana.

Estos diezmadros grupos juveniles no por escasos dejan de tener sensibilidades y necesidades que el ayuntamiento no sólo no cubre, es que da la impresión de que ni tan siquiera tiene la intención de hacerlo, lo cual es más grave.

Pero lo escandaloso estriba en que existen medios destinados específicamente a la juventud que en un alarde de imaginación del Ayuntamiento y del Concejal de Juventud, «debe de ser ante la falta de peticiones», que se están destinando a otras tareas.

Así ocurre con los locales propiedad municipal sitos en la calle Santisteban y que fueron remodelados recientemente (no más de 4 años) gracias a una subvención específica de la Junta de Andalucía denominada para la remodelación de las Casas de Juventud y en el que se invirtieron unos 6 millones de pesetas, para lo cual naturalmente se obligó, amablemente y con promesa de luego poder volver, a los gru-

pos juveniles que la habitaban.

Han pasado estos años, ha entrado una nueva corporación, y las esperanzas de que se do-

tara a la juventud de un lugar decente donde se llevasen a cabo las actividades propias de ocupación de tiempo libre de los jóvenes, de un modo formativo y ocioso sano, siguen sin cumplirse.

De cara a la galería el Ayuntamiento ha manipulado unos dineros públicos que iban destinados para una acción concreta y en cambio los ha destinado a otro uso. ¿Cómo se llama a esto?

El Ayuntamiento tiene adjudicada por la Junta una Oficina de Información Juvenil dotada supuestamente de material y personal. Las preguntas que surgen son: ¿Dónde se refleja su labor? ¿Quiénes son sus funcionarios? ¿Están dedicados realmente a esta labor o se están empleando para otras actividades?

Los grupos juveniles pensamos que es necesario que el municipio acometa urgentemente planteamientos reales, no teóricos, en los que se atienda a los grupos sociales de jóvenes que cumplan una labor de formación, de ocupación educativa del ocio y del tiempo libre en lugar de abandonarlos abiertamente y dejarlos abocados a la calle.

¿Para qué hablar de la cifra vergonzosa destinada a las actividades juveniles en este municipio.

Reivindicamos una casa común para la juventud, con servicios comunes públicos, a disposición de los grupos que la necesitan. Que se pueda mantener de este modo una política real de juventud, inserta si se quiere en el area de servicios sociales tal y como ahora la desarrolla la Junta de Andalucía, pero con una voluntad real de coordinar y desarrollar, en su caso, una auténtica política de juventud donde se entremezclen armoniosamente deportes, cultura, ocio y tiempo libre.

Urgimos, pues, a un cambio de estructuras en el Ayuntamiento de Guadix que contemple una política cierta de juventud y el pase a mejor labor del actual concejal de Juventud. Del cual es preferible no decir nada porque tan poco hace, que en este caso para él lo mejor es no decir nada, no por no herirle, que hay que respetarlo, sino que, ante la nada, nada es mejor que el silencio que respeta la ineptitud de quien sirve, sin duda, para otra cosa pero para concejal de Juventud, y a las pruebas me remito, sencillamente lo dudo. ■

Por un «estado pobre»

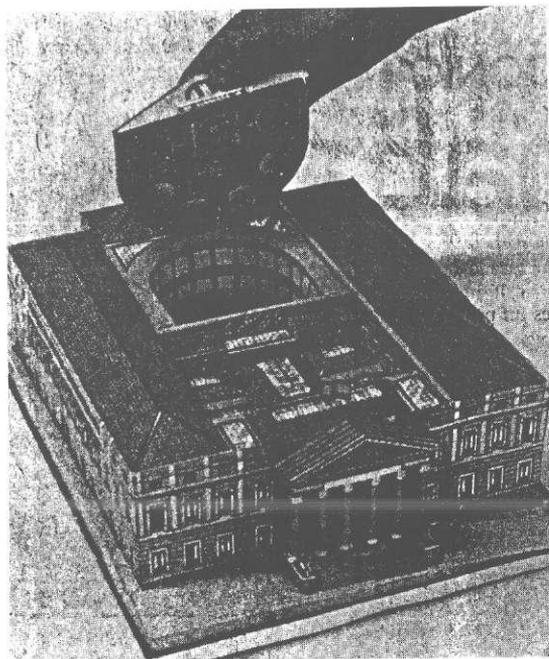
Antonio Enrique

TODO induce a pensar que la caída de los regímenes del Este ha sido consecuencia, más que de la organización comunista del Estado en sí, por la exacerbación del Estado mismo, su omnipresencia y control, o dicho de otro modo por la burocratización proteica del Estado. Esta burocratización ubicua y desproporcionada no es consecuencia en teoría de la concepción marxista de la Historia; es una desviación que comenzó a gestarse desde la toma de Stalin del poder en sustitución de Trotsky, lo que abrió una agonía consumada en 1989, a través de los sucesivos dirigentes. Lo que «pudiera haber sido» si la Revolución hubiese mantenido sus paradigmas es tarea que no nos compete por entrar dentro de lo utópico. No obstante, la historia occidental está plagada de estos por así llamar «secuestros» de la trayectoria natural de los acontecimientos. Europa, por su nombre mismo, parece estar destinada a frecuentes raptos: el rapto de Europa es un arquetipo servido por el subconsciente colectivo. Los efectos, en este plano sociológico, no suelen concordar con las causas; divergencia entre teoría y praxis, en la que no es preciso abundar.

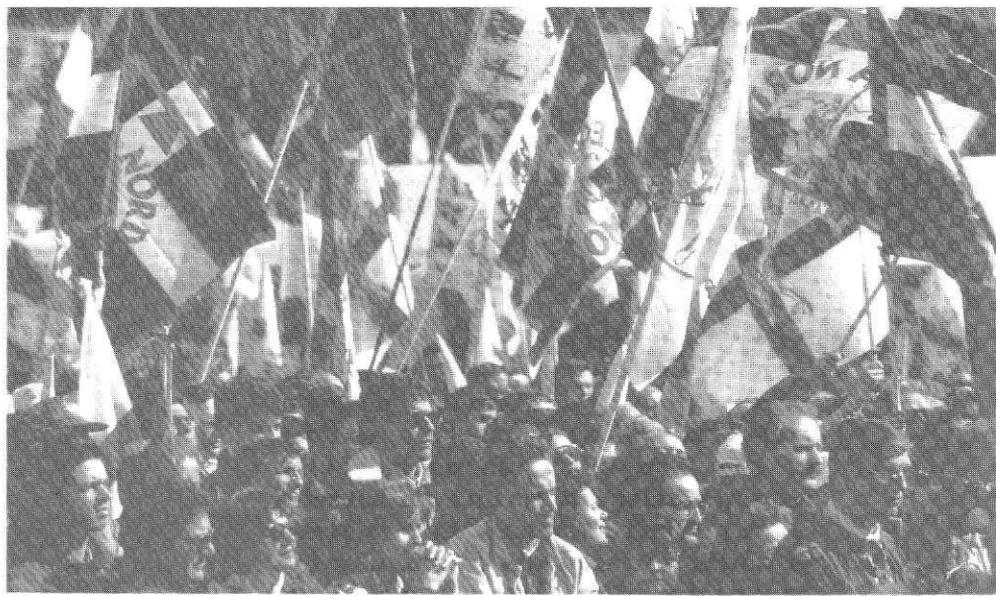
El llamado Occidente libre ni ha entrevisto la lección que del hundimiento de los mencionados regímenes se deriva, ni podía ser otra su actitud en la euforia estragante de la caída de una amenaza que duraba en lo real, más de medio siglo. *Está fuera de toda duda que un Estado poderoso es lo contrario de una sociedad sana. Estado y sociedad son conceptos antagónicos. A un estado rico corresponde una sociedad pobre.* Lo natural e inmutable es la sociedad en cuanto estamento; los estados y sus regímenes son mudables y accesorios. Dado que por su propia naturaleza el capitalismo, fundado en la usura, no puede permanecer extático, sino que lo suyo es crecer, y que esto es a costa de la sociedad de la cual se nutre, era previsible que, por conductos distintos a los regímenes comunistas, los Estados occidentales llegasen a un punto en que no rijan, se anquilosen, se invertébren. La consecuencia es la quiebra del Estado. Acaba de ocurrir en el Este y está ocurriendo en Occidente. No es que la

ruina del Este haya arrastrado a Occidente (fuera del caso puntual de las dos Alemanias, con la subida de los tipos de interés para la equiparación de las dos monedas); es que Occidente, falto de cabezas rectoras por una democracia concebida como antítesis de la aristocracia de valores, no ha sabido o querido ver que comunismo y capitalismo no estaban tan lejos en lo que se refiere a la creación del estado como clase social indiferenciada.

Es necesario incidir en que el origen del capital es contemporáneo al del propio Arte, tal como hoy se concibe, y que se cifra en el siglo XIV, cuando la burguesía estaba plenamente asentada, y en determinadas repúblicas de Italia, especialmente Florencia. Los estadistas, aquí como en Milán o Venezia, fueron comerciantes. Estos comerciantes accedieron al poder, más que



como deseo propio, encabezando los deseos colectivos de prosperidad. Tal aceptación de los Medicis —sirva como paradigma— presupone un bien de cultura, ya que conllevaba el pasar de los logros particulares a los colectivos. Y sabemos que en un principio esta aceptación del poder no fue sin reticencias de los mismos interesados.



Arte y poder político y financiero por una vez estuvieron de acuerdo, anduvieron al unísono, y esto explica la aparición de la genialidad. Hubo genios en el arte porque los había en la política (Lorenzo el Magnífico) y en la milicia (Gattamelata), y viceversa, y en las ciencias (Da Vinci) y en el pensamiento (Marsilio Ficino, Pico de la Mirandola). La causa profunda de todo ello es lo que, corriendo el tiempo, D'Ors llamaría el amor por la obra bien hecha. Todo, los tejidos, la selección del grano, la

*Si es verdad lo que
la Constitución española
vigente afirma, y es que todos
los poderes dimanan
de la sociedad, el Estado ha de
resignarse a arbitrar entre
iguales ante la Ley.*

construcción, la orfebrería, se hacía a conciencia. Había entonces patria, en razón de exigencia de los objetos que se exportaban. El orgullo de la república no era otra cosa que el velar por el «buen crédito», y esto, sobre lo que es Estado se fundaba, no es sino concepto comercial. Y del mismo amor a la obra bien hecha participaba un

tonelero, que Botticelli, un campesino anónimo que el propio Poliziano. De aquí la armonía entre estamentos. Seguro que todos hablaban con todos, y se entendían. Lorenzo el Magnífico escuchaba por igual a un artesano que a un artista, palabra que por suerte no existía entonces. Estado y sociedad eran caras distintas de una misma realidad homogénea. ¿Sabían ustedes que en Florencia se tuteaba todo el mundo?

¿Pero que ha ocurrido en quinientos años, y aquí en nuestro país, al presente? El Estado interviene en la economía al igual que en la cultura. A semejanza de los delirios de Orwell —que no distinguió entre sociedades comunista o capitalista—, el Estado, paradójicamente en nombre de la democracia, sustituye a la sociedad, la usurpa. Y ésta, que como Ortega afirmase tiene como destino el ser regida, cae en la postración. Es manipulada. No acaba de generar el arquetipo de David, porque David es quien lee, quien crea, quien no ha perdido pese a todo la fe en la obra bien hecha. Con el agravante de que hoy no son los mejores los que encabezan listas, sino los «animales políticos», los que «no saben hacer otra cosa». ¿Se imaginan a un Medicis encabezando una lista cerrada? Estos, o eran electos por aclamación, o se quedaban en sus bancas y talleres. Igual que los que hoy participan de este espíritu de empresa, los cuales sienten un íntimo desdén por la política, quizás porque ni es provechosa al bien común, ni prestigia el buen crédito. Ellos constituyen una clase, *la clase*. No, no son los mejores los que nos rigen.

¿Cuántos libros en total, todos por junto, habrán leído los señores del hemiciclo de las Cortes? No, ellos no han tenido tiempo. En democracia, medrar exige mucho tiempo. Todos en total, ni diez mil libros. Y son más que días tiene el año. En la Edad Media, tan vituperada, se exigía cuatrocientos libros, para ser en propiedad escuchado. Pero es que no había muchos más al alcance.

No hay al presente fuerza política, de izquierda o derecha (otra terminología inadecuada), que propugne un estado pobre. ¿Y saben ustedes por qué? Porque izquierdas o derechas aspiran, sus representantes, a ser «clase».

Y una clase sin poder está por naturaleza vacía de contenido. Dado que es Estado es y está al lado, al margen o al frente de la sociedad, sus caracteres distintivos, sus aspiraciones, su modo de ser será en oposición al de la propia sociedad a la que aspiran a representar y dicen defender.

No hay ideologías y por ello, más que inmoralidad, existe amoralidad. Quien roba no piensa en quien perjudica, sino en su propio beneficio. Igual quien estupra o mata, que todo es por satisfacción propia. O quien deposita explosivos en nombre de un ideal, que será de unos pocos frente a otros muchos. Nada que Maquiavelo— en los tiempos de que hablamos— no hubiese previsto.

Un cuerpo enfermo genera en sí mismo sus propias defensas, su supervivencia. Muy avanzada ha de estar la enfermedad, o muy deteriorado el organismo, para que por sí mismo el cuerpo no excluya el vicio y salga robustecido del riesgo. Aún no es tarde para que la sociedad actual reaccione, si se le quitan protecciones ficticias. El Estado debe renunciar a ser «clase»; debe, por el bien común, dejar de intervenir en estamentos que no sean de estricta sensibili-

Aún no es tarde para que la sociedad actual reaccione, si se le quitan protecciones ficticias.

dad pública; debe, en fin, liberar la cuota impositiva, para que la energía colectiva parta de la sociedad y a ella vuelva, no encauzada, no proyectada, sino en los cauces que espontáneamente y por necesidad de supervivencia la propia sociedad establece. El trabajo genera riqueza y la riqueza, sanamente constituida, pide ahorro; esto es ley natural, común a todos los reinos de la naturaleza que, por lo mismo que divergen y se prodigan en formas, tienden a no dilapidar y concentrar los esfuerzos. Pero a un Estado que dispersa la ganancia no puede pedirse que la sociedad la concentre. Se impone, por todo ello, una ley de no-ganancia. Un equilibrio entre demanda y oferta, en un contexto de plusvalía mínima. Y es aquí donde la literatura y las artes bien pudieran concertarse e influir. No se trata de un compromiso social ni menos político. Directamente, el inte-

lectual no tiene —y es bueno que no las tenga— competencias en lo político. Pero sí en las concepciones sociales, sí en las costumbres. El creador, por propia naturaleza, no puede ser pasivo. Ha de generar su propio paradigma, el cual no puede estar en contradicción con los hechos.

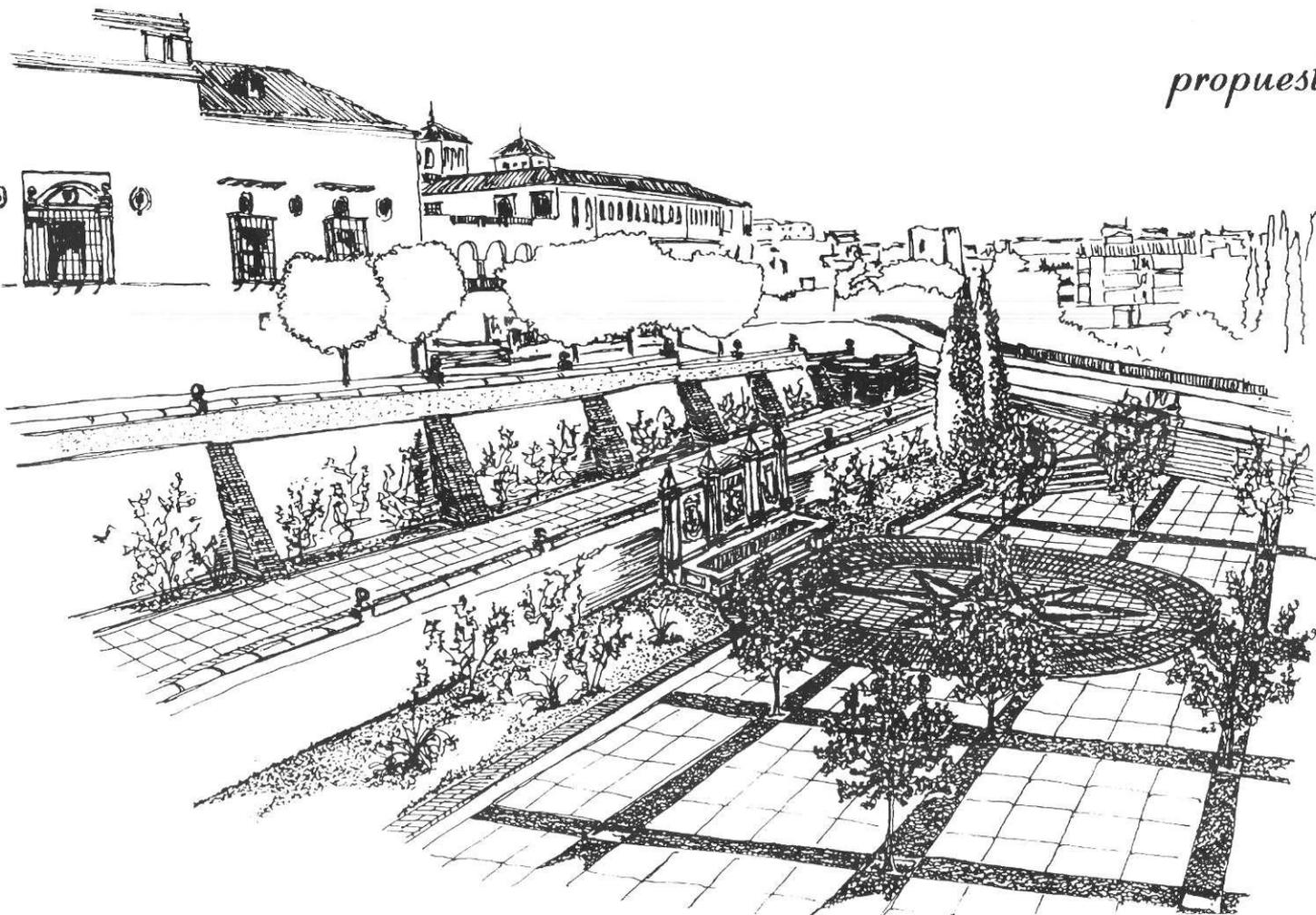
Si es verdad lo que la Constitución española vigente afirma, y es que todos los poderes dimanan de la sociedad, el Estado ha de resignarse a arbitrar entre iguales ante la Ley. No otra es su misión, y transgredirla es convertir el estado en leviatán moderno. La sociedad hará el resto. Y lo hará, lo que haga, porque no tiene más remedio para subsistir, ya que ésta es la primera ley tanto individual como colectiva. Se trata, pues, de que el Estado renuncie a ser clase y adopte la tesis de la no-ganancia. Porque ocurre que el Estado, tanto en su versión comunista como democrática, es en sí pernicioso, antes —esto duele decirlo— que por la quiebra de libertades, lo que es mera consecuencia, porque secuestra la voluntad de los pueblos, su iniciativa, su poder. Cuanto antes dejen morir empresas agonizantes, bien porque sus productos no eran necesarios, bien porque la calidad de ellos era deficiente por tener que fabricarlos a prisa, más pronto aparecerán otros gremios que se impongan y que exporten por el solo imperativo de lo bien hecho. La no-ganancia del Estado impone el equilibrio entre oferta y demanda, valor del producto y tiempo de trabajo; este equilibrio está en el mismo ser del instinto comercial de los pueblos. Roto este equilibrio, no ya explota el hombre al hombre, sino que altera la relación de éste con su medio natural y ambiente, de lo que se derivan grandes males psíquicos y contra la salud.

Arte y literatura han sido en este tiempo grandes aliados de la economía entrópica. Es por saturación productiva que se ha llegado a este signo, propio del esclavo satisfecho en que se ha convertido el hombre de la multitud, que es la contraseña del «todo vale».

Frente al «todo vale» posmoderno, auspiciado en buena parte por los medios de difusión, nueva Inquisición moderna, con su nuevo invento-tortura de la «máquina de la verdad», impongamos el valor de las obras por el tiempo y la maduración que exigen. Y también por su individualidad, por su rareza, fuera de todas las tendencias. ¿O es que no vivimos tiempos en que, por primera vez en la historia de la humanidad, la belleza (la Belleza: valor absoluto, técnica e instintivamente) ha dejado de contar? □

JARDINES DE L

propuesta d



La llamada y conocida popularmente Barbacana va a contar en breve con un nuevo destino como jardín considerado más bien como Parque de Invierno.

Con unas dimensiones bastante más reducidas que el conocido Parque Municipal, los Servicios Técnicos Municipales han redactado unos bocetos que en esta ocasión presentamos a todos los lectores de Wadi—as como un avance para que estos puedan reflejar a la revista sus opiniones sobre el mismo.

En el mismo se contemplan unas diferencias de cota o altu-

ras con respecto a la actual con la intención de salvar el desnivel que ahora tiene entre la carretera o los llamados accesos del Paseo y el propio terreno en sí; presentando la parte posterior que da al muro o barbacana existente en ese lugar y de donde le viene el nombre, una cota superior al resto, convirtiéndose así en un paseo en el sentido del muro y que elimina la enorme altura que en la actualidad tiene.

Los accesos desde la carretera a esta plaza por el desnivel existente en la actualidad se salvan por medio de una serie de escali-

LA BARBACANA

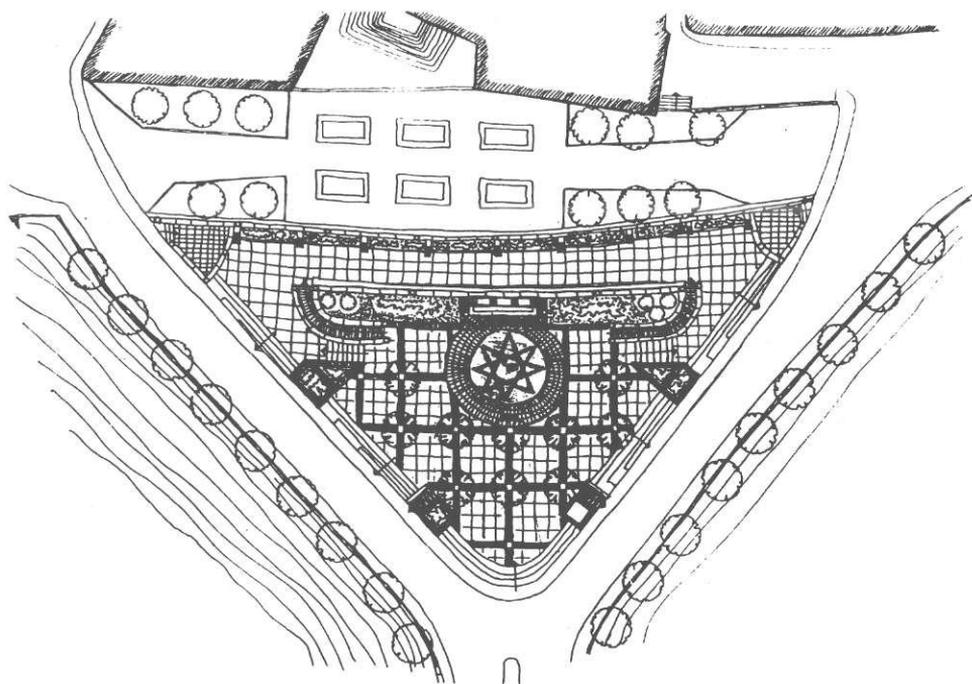
Le actuación



natas que se vienen a convertir en constantes pasos para los distintos niveles en los que queda configurado el parque.

El centro del Parque está constituido por un círculo estrellado presidido por una fuente donde irán representadas unas alegorías al Cascamorras y a las ciudades de Guadix y Buenos Aires.

El resto de la plaza quedará marcada por una solería con dibujo en forma de malla dejando espacio y hueco para la ubicación de una serie de árboles de porte bajo con su correspondiente mobiliario urbano.



APLAUDIMOS

Que tras largos años de sequía comunicativa, la Asociación Cultural Argenteira ha vuelto a editar su revista, dirigida a sus paisanos y a las gentes de la comarca en general. Deseamos que sean más veces las que lo hagan. Felicidades.

Que uno de los ruegos que el CDS se haya visto cuasi obligado a interponer en el consistorio accitano sea el del cumplimiento propio de la ordenanzas sobre ruidos. De ruidosa pena, que el Ayuntamiento no sepa ni tenga por lo visto la intención de hacer cumplir lo que él mismo legisla.

LAMENTAMOS

La poca ciudadanía y respeto para con los conductores que demuestran aquellos usuarios de la vía pública que aparcan en doble fila casi todas las mañanas en la Avda. Medina Olmos impidiendo la normal circulación de los vehículos. Una solución a este problema no vendría mal.

Foto Pícaro.



Foto Pícaro.

El estado de abandono y deterioro en que se está quedando el casco antiguo de la ciudad, especialmente algunas calles de Guadix como es las calles San José y Santa Ana con casas por las que da auténtico pánico pasar por ellas. La rehabilitación sería una buena fórmula para hacer habitable de nuevo el casco viejo.

Tener que repetir una vez más, pregonándolo a los cuatro vientos, la conciencia tan tacaña y mísera que sobre el mantenimiento de lugares históricos y pintorescos de la ciudad demuestra la actual corporación municipal, especialmente en lo que concierne a la recuperación y rehabilitación del Caño de San Antón. Ya ha llegado la hora, anunciada desde estas páginas, en que las bestias tienen casi que tumbarse para beber agua.

El estado de abandono y dejadez de que hacen gala, sin altisonancias pero gritando a voces, acerca del «delito» en que están incurriendo las instituciones implicadas en la reparación y mantenimiento de dos templos accitanos como son las iglesias de San Francisco y de la Magdalena, las cuales parecen no tener la suerte de contar con las iniciativas tan magníficas de esos ciudadanos que han velado por otros monumentos, de menor calibre incluso, y que sin embargo están contemplando impávidos como se destruyen un poco más cada día.

Que las recientes elecciones generales dejaran tan desagradable rastro de suciedad y poca ciudadanía por parte de más de una candidatura o grupo político especialmente insensibles con los acuerdos firmados entre distintas fuerzas políticas sobre la civilizada utilización de vallas electorales para disponer ahí, y solamente ahí, sus mensajes políticos.

El escaso civismo que demuestran los jóvenes que fomentan algunas plazas de la ciudad en las que a modo de broma de mal gusto les da por atravesar los contenedores de basura en las mismas perjudicando la circulación y el paso de los vecinos de los alrededores.

Que el equipo de gobierno municipal no haya cambiado las decisiones del sesudo estudio de señalización viaria que han realizado sobre la Avenida Medina Olmos y se vea en la obligación el grupo del CDS de rogar que lo cambien, pues para el caso que le hace la ciudadanía, mejor sería que no lo hubiesen pintado.

Que el Ayuntamiento, por medio de su brigada de obras, no haga por lo menos el intento de tomar medidas sobre los restos de murallas árabes, que con los derrumbes ocurridos en la calle san Miguel a la altura y justo enfrente del Gran Tilo han quedado libres y expeditos para poder realizar una limpieza de urgencia que sirva para acometer posibles proyectos de consolidación y adecentamiento de esta parte de las murallas de la ciudad de modo que se puedan disfrutar por todos con el tratamiento que merecen.



Foto Pícaro.

Que los vecinos próximos a la Alcazaba, hoy en estado semiruinoso por el abandono a que la tienen sometida sus actuales propietarios, tengan que aguantar una situación de deterioro fuerte del monumento que les está perjudicando directa y nota-

blemente, pues desde el anterior derrumbe del torreón, que ocurrió hace varios años, aún los dueños no han reparado económicamente a los afectados por el mismo, quedando todavía por retirar incluso los escombros del citado derrumbe.



BALCÓN

Crónica

El Presupuesto Municipal para 1993 sufrió uno de los vapuleos políticos más enconados de esta legislatura, ya que los distintos grupos políticos partícipes en la Corporación Municipal lo rechazaron con argumentos varios, y en algunos casos, casi pueriles.

Para pedir su postergación los razonamientos de que se valieron fueron, para IUCA: presionante

fiscal, incremento de privatizaciones, ausencia de participación ciudadana o la desmesura en capítulo de ingresos por consignar una cantidad excesiva para multas de tráfico.

El CDS argumentó que se debieran retirar estos presupuestos

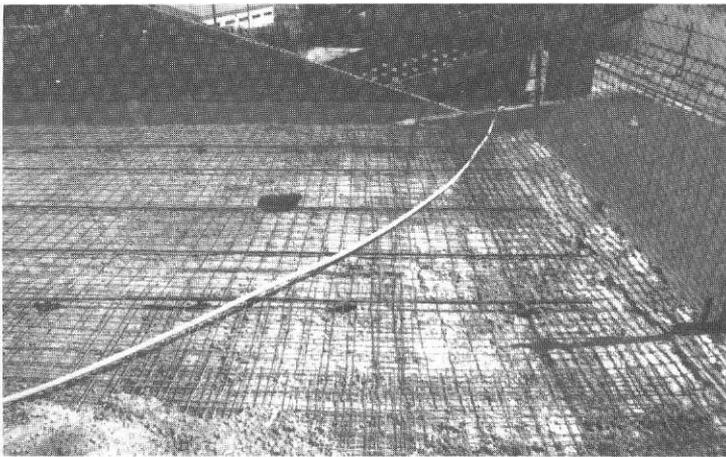
y presentar otros que lo fuesen reales y que además resultara posible su realización, para lo cual puso como ejemplo lo tremendamente restrictivos que eran en las inversiones, por entender, que a su juicio no se realizarían en el 93.

Y, por último, el PP manifestó que se trataba de un presupuesto posibilista, cargado de intenciones pero difícil de llevar a la práctica, entre otras cosas, porque no se han ejecutado la mayoría de

las inversiones de los años precedentes. Intentó su portavoz dejar claro a los accitanos, para que se enteren, dijo, vamos a deber 642 millones y soportaremos una carga financiera anual de 115 millones, o sea que deberíamos más de la mitad del presupuesto de este año; al tiempo que la carga financiera supera «con maquillaje y todo» el 25% recomendado.

Al PP le sorprendió el olvido de importantes actuaciones tales como no consignar partidas en el mismo para: el embovedamiento de ramblas, la mejora en las defensas del río Guadix y rambla Fiñana, dotaciones para el Parque Periurbano, el antiguo Cine Acci, la Escuela de Idiomas, la Univesidad de Verano, el Polígono Agroganadero, la Rehabilitación del Ayuntamiento, la Depuradora de Aguas Residuales, el Plan Integral de las Cuevas, la Residencia de la Tercera Edad, el arreglo de caminos rurales, etc.

Como en un combate de boxeo, el defensor del título pasó al contraataque y defendió sus propuestas con argumentos más o menos coherentes a sus ojos. Así, para IUCA le dedicó la ignorancia ya que le vino a decir que al no aumentar los impuestos, tasas y precios públicos no se puede en consecuencia decir que se ha in-



*Mallazo en el forjado de cubierta de las casas de la Barriada Andalucía.
Foto Pícaro.*

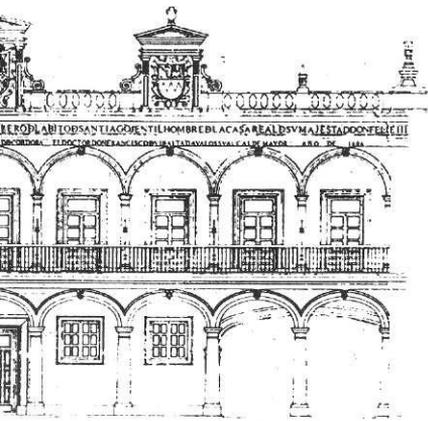
Pícaro

Por GAMA y PRECIOS compre su TELEVISOR y VIDEO en:

romacho

Elija entre las marcas más prestigiosas del mercado...
Philips, Grunding, Thomson, Telefunken, Sony, JVC, ITT,
National, Mitsubishi, Tecnicos, Emerson, Sanyo,
Elbe, Sonitrón...





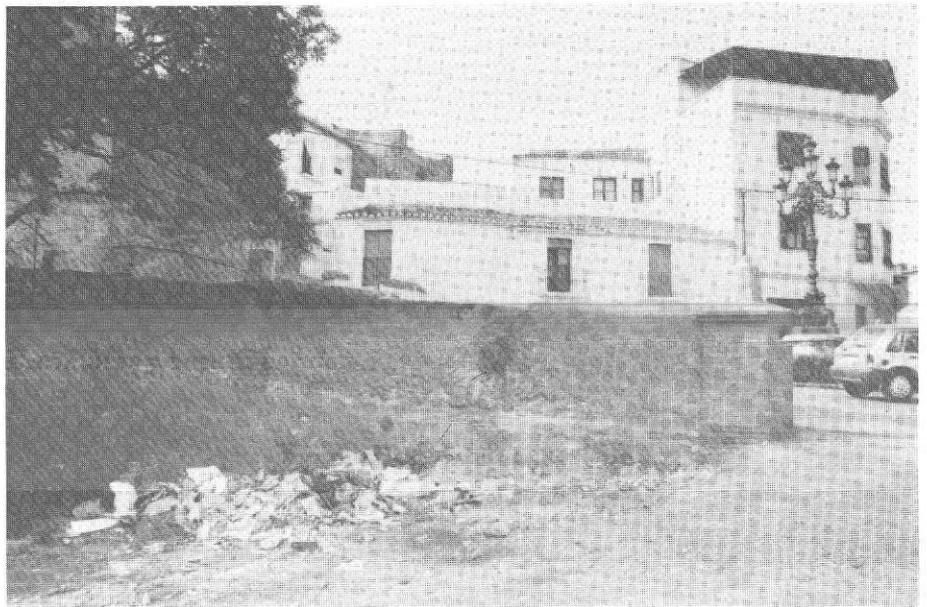
MUNICIPAL

crementado la presión fiscal. La fina ironía llegó cuando le manifestó con buenas palabras, adobadas en solidaridad, aquello de: qué quería si los trabajadores con su solidaridad habían aceptado que el incremento de sus retribuciones aumentara sólo lo marcado por la ley de Presupuestos.

Al CDS le dedicó menos que a ninguno y es que se ve que no le gustó mucho su intervención, le restañó tan sólo que la ejecución de un presupuesto no implica que éste se tenga que realizar dentro del ejercicio económico.

Y al PP lo evidenció con una cruel paradoja, puesto que le puso de manifiesto que era extraño que el PP presentara enmiendas al Presupuesto que solo afectaban al 1% del mismo. Evidenciando por tanto, no una disconformidad con su contenido sino la voluntad evidente de no aprobar aquello que venga desde el equipo de gobierno.

Tras otro turno de intervenciones y con las consiguientes votaciones a las enmiendas, al final el combate se saldó con victoria a los puntos del defensor del título, que para eso tenía a los árbitros de su parte (la mayoría) y quedando la votación como sigue: PSOE, 12 votos, y en contra, PP, CDS y IUCA, 8 votos.



Escombros y basura por doquier. Foto Pícaro.

Juan el Espabilao

Entramos ahora en conversación con Juan el Espabilao que no es otro que la estratagema de que se ha valido el autor de la crónica municipal para introducir de una forma más amena la sucesión de noticias, hechos, acontecimientos, posibilidades, deseos, que en las distintas dependencias del Ayuntamiento se producen y que son de relativo interés para los ciudadanos pero que también conviene dar a conocer, para que de este modo quede esa especie de cronicón de lo acontecido, mentideros de lo que pudo ser y que no fue, porque al político se le calentó la boca demasiado, y pueda a

nuestro humilde juicio y bajo la particular visión de aquel que lo escribe llegar hasta los ciudadanos, tal cual sería la impresión que cualquier otro ciudadano tuviese si pudiera leer las actas de las distintas comisiones de gobierno o de los plenos, pero que, por motivos varios de todos conocidos y que no viene al cuento relatar, no hace.

Juan el Espabilao no va a tener otra misión que la de parecerse a los ciudadanos de este pueblo, intentar pensar como ellos, ponerse en su lugar, responder a las inquietudes que ellos mismos pueden tener acerca de tal o cual

COMPRE donde le OFRECEN MAS... VISITE...

romacho

cea

La mayor y más prestigiosa cadena de electrodomésticos de Andalucía

Lepanto, 4 - Telfs. 66 07 48 - 819 GUADIX

hecho por lo que la opinión de Juan es totalmente censurable, abierta a la opinión de los demás, de modo que quede abierto una especie de Consistorio de Papel donde podamos y se puedan expresar las opiniones de una y otra manera, de todas formas, —pero siempre respetuosas, como norma— que nos merezcan las distintas decisiones tomadas, las propuestas planteadas, los sinsabores que pueda otorgar el poder establecido, etc.

A todo ello estará abierto Juan el Espabilao quien montará su tenderete en cualquier sitio, no se notará su presencia porque para ello cuenta con la magia, el repeluz, de los martinicos de esta tierra, será nuestro martinico popular, un duende con el espíritu de «El látigo», de la «Aurora Accitana», de «El Piorno» y «Hombres Libres».

Hemos oído que el ayuntamiento ha solicitado por unanimidad numerosos cursos de formación y que van desde el mantenimiento de jardines (así se ahorran jardineros) hasta Guías locales y de la Naturaleza (no existen sendas naturales, ni parques periurbanos, pero queda bien), alojamientos turísticos rurales, ofimática, diseño asistido por ordenador, cocinero, cultivos al aire libre y bajo abrigo y/o podador de frutales y escayolistas, que de todo hay en la viña.

Hubo unanimidad en la petición de subvención por un valor

*Chatarrería,
próximo traslado.
Foto Pícaro.*



estimable para los cursos de promoción y apoyo al empleo a menores de 25 años por valor de 25 millones y otros más de 10 para la contratación de 13 trabajadores en la realización de proyectos varios.

Ondiá, dice Juan: se me olvidaba comentarles a los foráneos que un garbeo en el autobús ya cuesta 60 ptas y para la abuelica 30 y si es de ida y vuelta pues, como en la RENFE, rebaja de 20 ptas, o sea, 100 viaje, y 2.200 los bonos de 50 viajes ordinarios. Resulta curioso comprobar cómo el PP se lavó las manos en el apoyo a la Asociación de Deficientes San José de Guadix (ya era hora de que cambiaran el nombrecico, especialmente por las connotaciones insultantes que había adquirido), para que esta pueda fraccionar la deuda que tiene planteada con el municipio y en cuya votación hubo unanimidad de los grupos políticos con la excepción del PP y con el informe desfavorable del Sr. Interventor (que de todos modos estaba en su obligación) acerca del no legal fraccionamiento de las deudas municipales (pero es que hay y hay...).

Sí en cambio hubo unanimidad a la hora de informar favorablemente la declaración de interés social sobre EXCO SA, o sea, con todas las letras, Explotación Comercial de Grandes Superficies, Sociedad Anónima, con vistas a la construcción de una zona de servicios y centro comercial a ubicar en el enlace de la autovía A-92 a su paso por Guadix y que teniendo una extensión de 75.000 metros ubicará servicios varios tales como gasolinera, servicio de automoción, centro comercial, hotel, restaurante y zonas recreativas.

Y como de dineros y concesiones va la cosa, paso a contaros algunas de las concesiones que el Ayuntamiento ha hecho a los ciudadanos, a esos que de vez en cuando le dicen que los voten que lo van a hacer todo muy bien. Una de ellas y por la que los vecinos de la Calle Montoro estarán de enhorabuena y es que por fin los vecinos se han aclarado y el Ayuntamiento ha puesto manos a

la obra de comprender la injusticia que estaba ocasionando y sobre todo las absurdas declaraciones de «susantidad» diciendo que había calles peores que tenían prioridad; y han procedido a la aprobación de las obras de remodelación y modernización de infraestructuras de la calle en cuestión, el cual fue redactado por los Servicios Técnicos Municipales y que se espera ejecute directamente el Ayuntamiento.

Ole, Ole y Ole. No, no estamos en los toros, ni aplaudiendo al Manolo Escobar; es que de vez en cuando gusta oír y leer buenas noticias para los ciudadanos, así por lo menos le parecen a Juan estas y así lo pregona:

—De orden del señor Alcaide, se hace saber, que se ordena, que como buenamente se pueda, y haya lugar, se cambie la ubicación, de la instalación y funcionamiento, de la Chatarrería, de D. José Marcos Ferriz, «Chicharico», a la carretera vieja, de Benalua, ahí a la vista de todos, en la Autovía, para quedar bien.

Es desde luego una buena noticia, especialmente para los ciudadanos de la Avenida Buenos Aires que la han soportado durante largos años. Al parecer también le va a ocurrir a la Almazara del Concejal lo que a la chatarrería, puesto que también va a cambiar su ubicación desde el Sábado, próxima a la Avenida Pedro de Mendoza, hasta la carretera de Benalúa y para lo cual el Ayuntamiento por unanimidad concedió licencia de funcionamiento de la misma (faltaría más).

—Hombre, Juan, cuéntanos algo curioso de lo que haya acontecido en el Ayuntamiento en este tiempo?

—Para los lectores de Wadi-as les puedo decir que un hecho curioso, más que una anécdota, lo es la propuesta que el Ayuntamiento de Nevada (municipio de la Alpujarra al otro lado de la nieve, según se pasa la Ragua) ha realizado a distintas administraciones, pidiendo que la política territorial se haga más desde la realidad de los ciudadanos que la sufren que desde los despachos que la diseñan, pero que no la padecen, y así pide que se le adscriba a



la comarca de Guadix en materia de Servicios Sanitarios, Seguridad Social y Hacienda.

Y no es que vaya de cosa curiosa ni de anécdota, mas bien suena a cachondeo lo que la Dirección General de la Guardia Civil parece tenerse con la corporación acitana y no digamos con sus miembros del cuerpo con destino en Guadix, puesto que la situación de la Casa Cuartel se hace ya insostenible encontrándose su estructura apuntalada desde el año 88. Por todas estas razones, el Grupo Popular en el Ayuntamiento solicitó que la Casa Cuartel se declarase en ruina en una moción que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en el Ayuntamiento.

En fin, ya sé que no es mucho, pero imagino que los ecologistas, que algunos hay, se van a poner la tira de contentos puesto que parece que la mentalidad de defensa activa del medio ambiente siquiera va calando algo en los gobernantes. Estos después de no poco trabajo han aceptado finalmente solicitar 20 contenedores para residuos de vidrio y 20 para papel y cartón a la AMA (Agencia del Medio Ambiente), con lo cual ya se puede hablar de una primera intención de reciclaje o al menos recogida selectiva de residuos.

Remodelación por la Escuela Taller de la Plaza Osario, que conseguirá así cambiar su fisonomía y hasta entidad como espacio público.

Foto Pícaro.

Y a cachondeo le suena a Juan el detalle que la concejalía de Educación ha tenido para con el teatro infantil en la escuela, puesto que siendo como es una de las manifestaciones culturales para la escuela con más arraigo (IX Edición) tan sólo ha merecido la ridiculez de 20.000 ptas que contrasta notablemente con lo que reciben las fiestas y otras cosas. Se ve que la sensibilidad del concejal de Educación no llega para tanto y eso del teatro infantil no necesita subvención, pues con él ya tienen bastante.

Y sin comentarios: el mantenimiento de la UPE (Unidad de Promoción de Empleo) cuesta la petición de una subvención por importe de 8.060.136 ptas., de las cuales sólo 910.000 están destinadas a gastos de funcionamiento y el resto a gastos de personal.

Una Estación de Esquí para el Puerto de la Ragua

Antonio Lara Ramos

SIERRA NEVADA ha constituido y constituye un símbolo para la provincia y, especialmente, para la ciudad de Granada. Su presencia en la literatura es incuestionable; su interés, manifiesto, para sus habitantes e importantes viajeros que han visitado estas tierras desde hace ya algunos siglos. Al mismo tiempo, ha sido la gran desconocida para la mayoría, algo que hoy comprobamos que ya no ocurre.

En los últimos años parece vivirse una fiebre por Sierra Nevada, cargada de ávidos deseos de aproximarse a ella tanto física como literariamente y acentuada por la proximidad de los Campeonatos del Mundo de Esquí que se celebrarán en 1995. Sin embargo, nada de esto es nuevo; tal vez, lo novedoso esté en la dimensión de popularidad que hoy ha alcanzado, algo que parece consustancial a los tiempos que vivimos, en los que todo parece más cercano a un mayor número de personas.

La Sierra ha ejercido una gran atracción para muchos de nuestros antepasados y prueba de ello es la copiosa literatura, tanto científica como de ensayo o estrictamente literaria, que ha ido apareciendo con el paso del tiempo. Desde las primeras referencias de Ibn Batuta, pasando por la visión de Alarcón en su viaje a las Alpujarras, las reseñas de los viajeros románticos (Ford, Gautier, Davillier,...), hasta la proliferación de excursiones montaÑeras del período que cabalga entre los siglos XIX y XX, auspiciadas por las sociedades «Los Diez Amigos Limited», «El Fomento de las Artes» o el «Centro Artístico de Granada», muchos de cuyos relatos aparecerían en *El Defensor* de Granada.

Hoy nos congratulamos con un nuevo impulso al acercamiento y conocimiento de Sierra Nevada a través de la colección Sierra Nevada y la Alpujarra, iniciada en 1991 y que, bajo el mecenazgo de la Caja General de Ahorros, dirige el profesor Manuel Titos, quien también ha participado en esa Aventura de Sierra Nevada con una espléndida obra sobre esta entrañable Sierra, algo de lo que dejó constancia en una comunicación al 2º Congreso de Historia de Andalucía celebrado en 1991 en Córdoba. Como apuntaba antes, la celebración del Campeonato de Esquí ha dado nuevas alas al interés por la Sierra, pues son muchas, más bien muchísimas —si no que se lo pregunten a los sufridos automovilistas que tienen que padecer kilométricas caravanas procedentes de la Sierra las tardes de días festivos para entrar en Granada— las personas que suben a la estación invernal para practicar el deporte blanco o simplemente recrearse con el contacto directo con ella. También, en verano, cuando ya no hay nieve, son frecuentes los grupos que la atraviesan en unas magníficas excursiones. En esta actividad toda la Sierra se convierte en objeto de deseo, y la cara norte que mira al Marquesado no es una excepción.

A esta parte de la Sierra estamos viendo que llega, también, un coletazo de la fiebre que se vive en la cara oeste. Hasta el punto que, una idea que se había lanzado en años anteriores, empieza a tomarse en serio y se proyecta la construcción de una estación de esquí de fondo en el Puerto de la Ragua, ese paso natural entre las comarcas de las Alpujarras y la Hoya de Guadix. Una pequeña planicie, caracterizada por el paisaje verde y salpicado de hilos de agua que vienen a concentrarse en ella. De esta forma, el nombre del Puerto —Ragua significa *recogimiento de aguas*— hace gala a su significado.

En estos días la Junta de Andalucía y la Diputación de Granada han mantenido conversaciones para constituir un consorcio que gestione la estación de esquí de la Ragua. También, ha aprobado la Diputación el proyecto de carretera La Calahorra—Puerto de la Ragua—Cherín. Todo esto, sin duda, va a dar un gran impulso, primero, como es obvio, a las comunicaciones entre una falda y otra de la Sierra, tan importantes en todo desarrollo económico, y segundo, a las actividades turísticas y recreativas en este entorno.

Estas dos importantes medidas de la Administración están plagadas de buenas intenciones y con el expreso deseo de no cometer los mismos errores que se cometieron, y a veces se cometen, con la estación de Sierra Nevada en lo que respecta a la edificación de urbanizaciones y otros desmanes, en un flagrante atentado contra el Parque Natural que es la Sierra.

«La degradación es difícil de combatir, no por las construcciones, que dependen del mayor o menor rigor en la concesión de licencias, sino por la actitud más o menos respetuosa hacia el medio ambiente de las personas que van a visitar un lugar»

El Puerto de la Ragua y su entorno contienen una riqueza natural y paisajística de grandes dimensiones, algo que habrá comprobado quién haya tenido la oportunidad de acercarse a esa zona. A toda costa hay que impedir las barbaridades que se han cometido en la sierra granadina, reprimiendo las ambiciones desbocadas y especuladoras que en estos casos se presentan de forma casi ineludible. Aun siendo muy importantes las ventajas económicas que se derivarán de la estación de esquí para nuestra comarca, hay que compaginar las apetencias deportivas, turísticas, recreativas y económicas con el respeto a los factores ecológicos.

En estos casos, la degradación del entorno es una cuestión que es difícil combatir, no por las construcciones, que dependen de un mayor o menor rigor en la concesión de licencias, sino por la actitud más o menos respetuosa hacia el medio ambiente de las personas que van a visitar un lugar. Esto es algo que escapa a un posible control y forma, más bien, parte de la educación de una sociedad. Hoy este aspecto, la educación medioambiental, hacia el que hay una mayor

sensibilización, se ha introducido en la escuela como un elemento importante en la formación de los alumnos y las alumnas. Obviamente, por algo será.

Otro aspecto a tener en cuenta, que también ha sido apuntado desde los sectores administrativos, es que, para evitar las construcciones en el mismo Puerto, se potencie el alojamiento en los municipios cercanos. Por lo que respecta a nuestra zona, dada la cercanía del Puerto a Guadix y al Marquesado —poco más de veinte a veinticinco minutos en la actualidad, cuanto más con una carretera de mejor trazado— todas las posibles construcciones residenciales y hosteleras deben potenciarse aquí, el Puerto sólo debe de contar con los servicios imprescindibles para atender a los visitantes.

Esta, la defensa de nuestro medio ambiente radicado en el entorno del Puerto de La Ragua, es una cuestión que tenemos al alcance de la mano, sobre todo cuando contamos con una amplia experiencia de lo que ha ocurrido en otros lugares y, por tanto, nos sirve de punto de referencia para no cometer errores ajenos. □

El Parque Natural de Sierra Nevada es sin duda un marco idóneo para contener la avalancha especuladora-constructora que pretende cuasi arrasarse el Puerto de la Ragua con la excusa de crear instalaciones de ocio. Foto Tati.



los tópicos típicos

qué tienen de cierto

Invitamos a los lectores que no estén de acuerdo con lo que en esta página se expresa a que den su punto de vista al respecto. Esperamos que la participación sea nutrida y clarificadora. Pedimos, eso sí, que sus razonamientos sean concisos, directos y sin rodeos, para poder publicarlos tal cual, sin necesidad de tener que acortarlos por razones de espacio. Naturalmente, va de suyo que se mantiene el derecho de réplica a las informaciones u opiniones que aparecen en cualquier sección de esta revista, así como que siempre permanece abierto el buzón de Cartas de los lectores. Como comprenderán, en todas las modalidades nos resulta indispensable la firma de sus razonamientos y su DNI. Y si es su deseo utilizar seudónimo, no olvide incluirlo junto al resto de los datos.

En esta ocasión, aprovechando las recién celebradas Elecciones Generales, el tópico típico que proponemos es el que afirma que:



«Todos los políticos son iguales...»

Jorge Fernández

En principio, cuando se pronuncia esta frase se acaba diciendo: «Mucho prometer, pero al final...», con lo cual se está dudando en principio de la honestidad de la profesión, con todo lo que ello implica: falta de rigor en las promesas, olvido del pueblo hasta las próximas elecciones, afición desmesurada al propio enriquecimiento, que desemboca en una gran facilidad hacia el ejercicio de la corrupción, etc.

Pues bien, bajo el punto de vista del que suscribe, esta es una afirmación semigratuita. Me explico: en principio habría que dejar en claro qué esferas abarca la palabra *político*. En teoría un político es aquel que tiene la responsabilidad de gobernar instituciones. Si eso es así, tenemos que diferenciar entre: políticos de primera (los que acabamos de elegir), políticos de segunda (altos cargos de la Administración), políticos de tercera (cargos municipales), sin olvidarnos de que, según entendemos los ciudadanos de a pie, también son políticos aquellos que se mueven dentro de los partidos y que no ostentan cargos públicos; en definitiva a estos los podemos encuadrar como políticos de cuarta fila.

Haciendo estas distinciones, discrepo en el tópico, ya que me consta que entre los políticos de tercera y de cuarta fila, hay un porcentaje – quede claro que no me atrevo a afirmar que el porcentaje sea muy amplio – de personas sanas, preocupadas por el bien co-

mún, capaces de sacrificar su tiempo, su dinero, su familia y su entorno, por defender una ideología, más o menos acertada, pero una ideología en definitiva que les impulsa al sacrificio. Estas personas pueden cometer errores en la gestión de sus parcelas, pero no por ello dejan de ser honrados a carta cabal. La pena es que su esfuerzo generalmente es siempre incomprendido y criticado por la masa, que no entiende que alguien dé algo por nada y, lo que es peor, torpedeado por los de arriba, incluida en la mayoría de los casos la maquinaria de sus propios partidos”.

Difícil tarea, sin embargo, la de aquel que intente encontrar argumentos semejantes para los políticos de primera fila, y les aseguro que durante mucho tiempo el que suscribe también creía que en estos colectivos se daban casos similares a los anteriormente citados y la verdad es que hasta hace poco tiempo era así, pero algo ha cambiado en el seno de los partidos políticos, sobre todo de los grandes partidos; y ese algo, que ha pasado desapercibido para la mayoría de los demócratas, es una pequeña variación, «hecha la ley, hecha la trampa».

Ultimamente ha aparecido lo que se ha dado en llamar el *aparato del partido* que no es ni más ni menos que un grupo de personas que se han hecho dueños y señores de los mismos (en todos los partidos existen, no creo necesario tener que poner ejemplos).

Teniendo en cuenta que nuestro sistema electoral está basado en las listas cerradas, no es difícil comprender que todo aquel que quiera entrar en esas listas tiene que estar, en principio, totalmente de acuerdo con el aparato de su partido, por lo que no es descabellado decir que todos —la excepción vendría a confirmar la regla— tienen que supeditar su forma de pensar a los antes mencionados. Y si eso es así, si para alcanzar ciertos puestos hay que abandonar la ideología propia o al menos modificarla... la verdad es que empieza a preocuparme la Democracia.

No hace falta extenderse mucho con respecto a los de segunda fila, que en su inmensa mayoría dependen del dedo de los mandatarios, quienes, por otra parte, nadie duda de que han de rodearse de personas de su confianza. Pero..., al buen entendedor pocas palabras bastan.

¿Dónde está la honestidad de las personas que pasan por ese tubo?

Para mí, la democracia hoy por hoy es el sistema de Gobierno menos malo, pero no le vendría mal algún que otro retoque cuando se detecten ciertas anomalías. «Renovar o morir».

Por lo demás, ya va siendo hora de que los españoles dejemos de ser bebés en pañales, políticamente hablando, y seamos capaces de hacer desaparecer a los salvadores y a los líderes a ultranza, ya que sin ellos no existirían los mal llamados aparatos del partido y la Democracia real empezaría a ser la única protagonista. §



La Peza

Medidas contra el paro

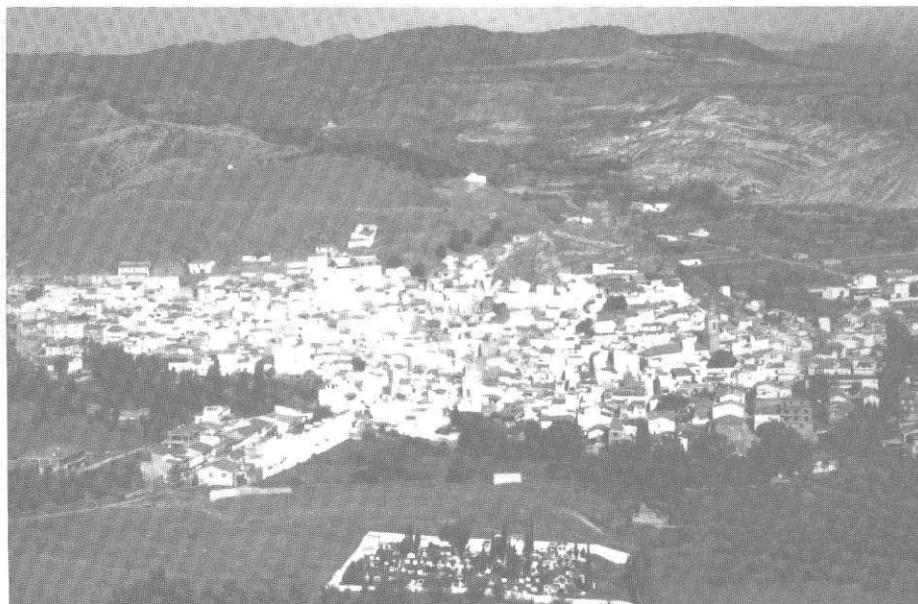
Se acuerda por parte de la Corporación Municipal, con el fin de combatir el paro en la población, realizar las siguientes obras por administración directa:

Pavimentación en Los Villares por valor de 1.379.000 Ptas

Varias calles del Casco urbano de La Peza, 3.363.000 Ptas

Habiendo sido solicitada la correspondiente subvención a fondo perdido para la mano de obra y los materiales de dichos proyectos.

Con este mismo fin, el ejecutivo solicita al INEM una subvención de 5.000.000 de Ptas a invertir en caminos, comprometiéndose



La Peza. Foto Tati.

se a su vez a aportar el 25% de esta cantidad, 1.250.000 Ptas, de las arcas municipales.

Padrón Municipal.

La población de derecho en La Peza al día 1 de enero de 1993 es de 1.572 habitantes.

Relevo en una concejalía

Con fecha 7 de abril se dio lectura en la Corporación Municipal a la carta de dimisión del Sr. Concejel del grupo Socialista Antonio Izquierdo Barragán. Tomó posesión en su lugar el día 10 de

mayo del presente Guillermo Aranda Navarro, siguiente en orden de la lista electoral del PSOE.

Subvención para reforma.

Ha sido concedida una subvención por parte de la Comisión Provincial del Patronato para Mejora de Equipamientos Locales por valor de setecientos mil pesetas para la reforma de la Casa-Ayuntamiento de esta localidad.

Normas Subsidiarias

Han sido aprobadas por unanimidad, las Normas Subsidiarias de La Peza y el barrio de Los Villares, teniendo éstas que ser expuestas al público en el plazo de un mes para oír posibles reclamaciones.

Ferreira

Aportación Municipal

Por unanimidad, la Corporación Municipal acuerda transferir a la Fundación Universidad-Empresa la cantidad de 200.000 Ptas. para la realización de proyectos de desarrollo local.

Inversiones

Ha sido aprobada la memoria del Plan Especial del PER 1993 para el cultivo de clavel y gladiolo con una inversión total de 7.900.000 Ptas., de las cuales el Ayuntamiento aportará un millón y el terreno necesario.

Por otra parte, también ha sido aprobada la memoria del Plan especial del PER 1.993 denominada «Acondicionamiento de acequia Madre de los Corralillos, continuación», con una inversión total de 4.000.000 de Ptas siendo la aportación municipal de 1.000.000.

Arquitecto Técnico

Ha sido aprobada la contratación del Arquitecto Técnico Martín Pastor, mediante la modalidad de contrato de asistencia. El objetivo de esta contratación es la elaboración de estudios, planes y proyectos, así como memorias e informes de carácter técnico.

I Trofeo Puerto de la Ragua

Ha sido aprobada una moción por parte del Pleno Municipal, por la cual se hace constar el agradecimiento a las personas, organizaciones deportivas y otros entes, por su buen hacer en la celebración de los campeonatos de Esquí de Fondo del Puerto de la Ragua.

Valle del Zalabí

Camión de Basura

Se acuerda por parte del Pleno Municipal, declarar válida la licitación, adjudicando definitivamente el contrato de compra del futuro camión de la Basura Municipal a José María Piquer Casanovas, de Almería, por un precio total de 9.721.465 Ptas.

Solicitud de Cursos

Se acuerda por parte del Pleno, la solicitud de los siguientes Cursos de Formación: cocinero, jefe de rango y carpintero. A estos cursos se presentarán un total de 60 alumnos.

Obras del PER

Han sido concedidas un total 9.360.000 Ptas. para mano de obra y 4.680.000 Ptas para materiales. Estas cantidades se invertirán en las siguientes obras:

Muros de protección en la Ramblilla de la Noguera, Alcu-dia. Pavimentación de vereda sobre la calle S. Antón. Acerado de la Calle de la Villa. Pavimentación de un tramo de la Cuesta del



*Ferreira ha visto mejorada su imagen con la propuesta de enclavamiento vecinal realizada por el Ayuntamiento.
Foto Pícaro.*

Lobo. Pavimentado de cuestas en la Rambla del Castillo (Alcudia).

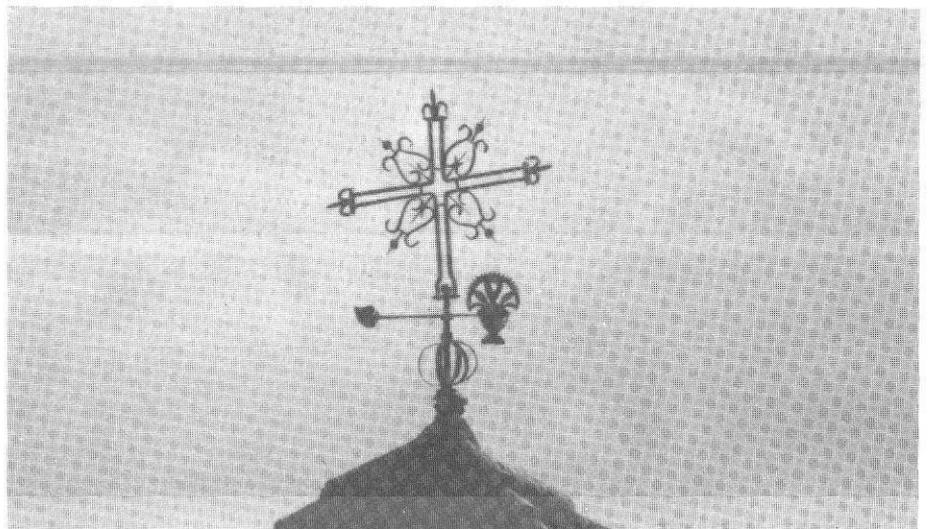
Muro de contención de la Rambla del Zalabí. Muro de contención en la Rambla de las Colmenas. Arqueta sumidero para recogida de agua de lluvia en la carretera. Continuación de la construcción de una caseta almacén (Esfiliana).

Pavimentado de diversas calles del Municipio (Charches).

Solicitud de Subvención

Se aprueba por unanimidad solicitar a la Diputación Provincial de Granada una subvención destinada al Taller de Música de la localidad. Para acceder a ella la Corporación se ha de comprometer a sufragar de las arcas municipales el 50% del total de la subvención.

Veleta de la recién remodelada Iglesia de Exfiliana. Foto Pícaro.



Jerez del Marquesado

El Grupo de Gobierno de esta localidad nos ha hecho llegar un manifiesto, firmado y sellado, para su publicación.

Poco tiempo después recibimos otro manifiesto del Grupo Independiente del mismo Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que los mismos han sido escritos para la lectura de los habitantes de Jerez del Marquesado conviene recordar algunos puntos. La alcaldía está en manos del cabeza de lista del PP, Ramón Ladrón de Guevara Porcel, debido a la abstención de los concejales del PSOE con Francisco Martínez López a la cabeza y el malestar de la Candidatura Independiente con Torcuato Moreno Espinosa al frente. Hace algunos meses se presentó una moción de censura al Alcalde que al final no se llevó a la práctica por no ponerse de acuerdo los censurantes a la hora de proponer nuevo Alcalde.

Ambos manifiestos previamente han sido repartidos por la localidad con el siguiente contenido:

«El equipo de gobierno de vuestro Ayuntamiento, se ve en la obligación de informar al pueblo en relación con la postura que, tanto los miembros de la Corporación pertenecientes al Grupo Socialista, como al Grupo Independientes, han adoptado en relación con sus cargos como miembros de la Corporación Municipal y, por tanto, con sus obligaciones para con el pueblo de Jerez del Marquesado, para lo que se supone que se presentaron a las Elecciones Municipales.

En primer lugar y desde la misma toma de posesión, en que ambos grupos se negaron a aceptar cargos de responsabilidad que le fueron ofrecidos (desde la primera tenencia de alcaldía a cualquier tipo de concejalia), se denotó una actitud encaminada a entorpecer al máximo la labor municipal, con una falta de responsabilidad para con sus obligaciones con el pueblo.

En segundo lugar y durante el tiempo que los miembros de dichos grupos han estado asistiendo a las sesiones de pleno, su único objetivo ha sido efectuar una

oposición totalmente destructiva, exponiendo únicamente temas relativos a intereses personales y partidistas, sin aportar idea alguna en cuanto a temas de interés general, pese a que se les dió la oportunidad de llevar, para su inclusión en el orden del día, todas aquellas ideas que considerasen interesantes para el mayor beneficio del pueblo.

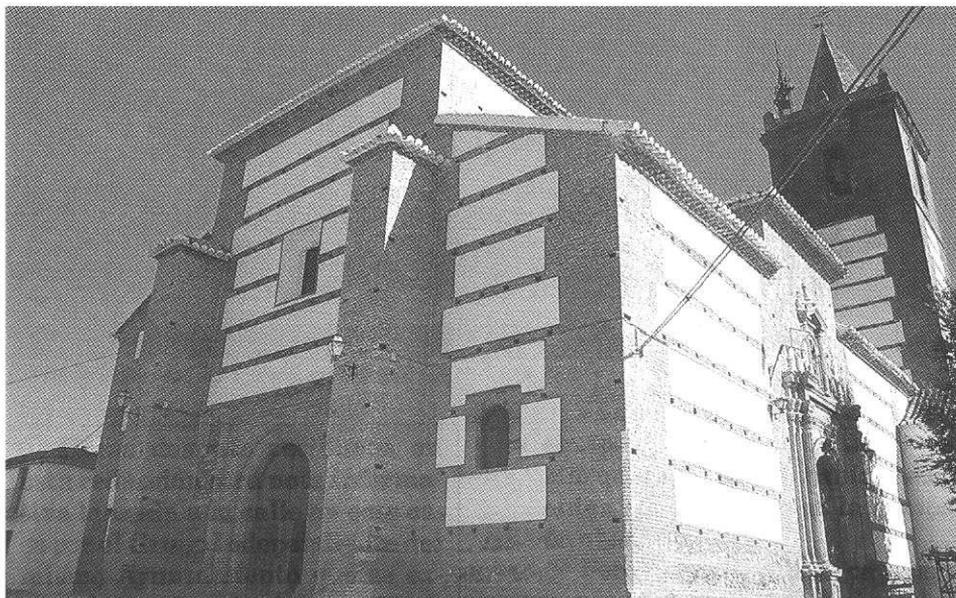
Por último, y demostrando con ello una falta de responsabilidad y de interés total para con sus obligaciones ciudadanas y con su pueblo, ambos grupos han decidido no asistir a los Plenos, perjudicando enormemente, con su insensata postura, los intereses generales del pueblo, ya que diversos puntos no se pueden aprobar por falta de mayoría. Este es el caso del Pleno celebrado el viernes día 28 de mayo. Del orden del día no se pudieron aprobar cuatro puntos de interés general: proyecto cambio transformador calle Pino, Estatutos de la Mancomunidad de Municipios, programa conjunto de recogida de basuras — que tan importante es para nuestro pueblo — y permuta de terrenos para solucionar de una vez por todas los problemas del agua potable.

Esta postura, adoptada por los grupos PSOE e Independientes, aparte de irresponsable, negligente e insensata, es intolerable y está perjudicando enormemente a nuestro pueblo, y es por ello que nos vemos en la obligación de ponerlo en conocimiento de la opinión pública para que sepa, de una vez por todas, en qué personas depositaron su confianza para que defendieran sus intereses municipales en las pasadas elecciones.

Jerez del Marquesado, mayo de 1993.»



La calle del cementerio en Jerez. Foto Pícaro.



Reciente rehabilitación exterior de la Iglesia de la Tizná en Jerez.

Foto Pícaro.

Horas después recibimos en esta redacción otra nota informativa lanzada a la calle en este caso por el Grupo Independiente del mismo Ayuntamiento que se expresaba en los siguientes términos:

«La contestación del escrito al equipo de Gobierno de Jerez del Marquesado no se había hecho antes por no empañar la campaña electoral.

Pero pasada dicha campaña pasamos a contestar dicho escrito.

En contestación a la nota aparecida en el pueblo de Jerez del Marquesado, se supone que es del equipo de Gobierno del Ayuntamiento actual, que como es de costumbre en ellos y para justificar su nefasta actuación, incapacidad técnica y su inoperancia así como falta de recursos intelectuales y democráticos para gestionar este Ayuntamiento, cuando todos sabemos cómo se valieron para llegar al poder.

Cuando un partido político asume el poder debe saber dos cosas: o gobernar o marcharse..., ninguna de las dos sabe hacer el actual equipo de Gobierno.

En primer lugar, el Sr. Alcalde optó por la fórmula de poner plenos cada tres meses y formar una Comisión de Gobierno con tres representantes del PP y uno del PSOE que todos imagináis quién es (1), para que, entre otras, cosas subiese su sueldo de Director de Música (2) y algunas otras cosas más que algún día aparecerán... y estos son los que dicen de gobernar al pueblo.

La no asistencia a los plenos es porque ambos grupos decidieron ponerle un voto de censura pero ni él convocó el Pleno, ni otra persona que todos os imagináis

quién es, al decirle que no lo querían de alcalde no siguió adelante con el voto de censura.

Tenemos actualmente el pueblo más sucio de la comarca, el que menos proyectos a corto y largo plazo tiene, exceptuando el Canal que el alcalde y otros sabrán lo que están haciendo...

¿Dónde está la pantaneta de Alcázar, dónde está el turismo rural, dónde está el polígono ganadero para sacar los actuales corrales del pueblo, dónde está la gasolinera —que tan inmediatamente iban a poner—, dónde está la casa de la Cultura, por dónde va el Casco Urbano —que tantos intereses particulares está creando en contra de la mayoría de este pueblo que ve que por un metro cuadrado piden hasta 20.000 Ptas.—, dónde están las viviendas sociales que se tenían que estar haciendo en este pueblo y que tanto critica el Partido Popular a nivel nacional, dónde está ese polideportivo aseado y limpio —que por no cuidarlo se está deteriorando—, dónde está la piscina —el hacer el hoyo ha sido un regalo de la Compañía Andaluza de Minas, ya veremos por donde nos saldrá ese regalo—? ¿No les da vergüenza cómo está el río de Jerez, cuándo van a explicar al pueblo qué está haciendo el Grupo de Gobierno Municipal, algunas personas más y la Compañía Andaluza de Minas para la concesión administrativa y explotación de los otros canales?

Y ¿por qué se aprobó una Emisora Municipal sin conocimiento ni estudio para después no apoyarla alegando desconocer el tema, qué es lo que pasa cuando ciertos jóvenes de este pueblo intentan poner alguna actividad y se encuentran con infinidad de obstáculos de un gobierno ineficaz, incompetente e inadecuado para los tiempos que estamos?»

Jerez del Marquesado, junio de 1993.

(1) El concejal del PSOE que forma parte de la Comisión de Gobierno es Francisco Martínez López.

(2) El Director de la Banda de Música es el propio Alcalde.

Con el montaje de presentación «Los clichés de la memoria» Dori Hernández estrena el Aula Municipal de Teatro de Guadix

Texto: Jorge Rafael Marruecos

Fotos: Josefina Martos y Archivo Wadi-as

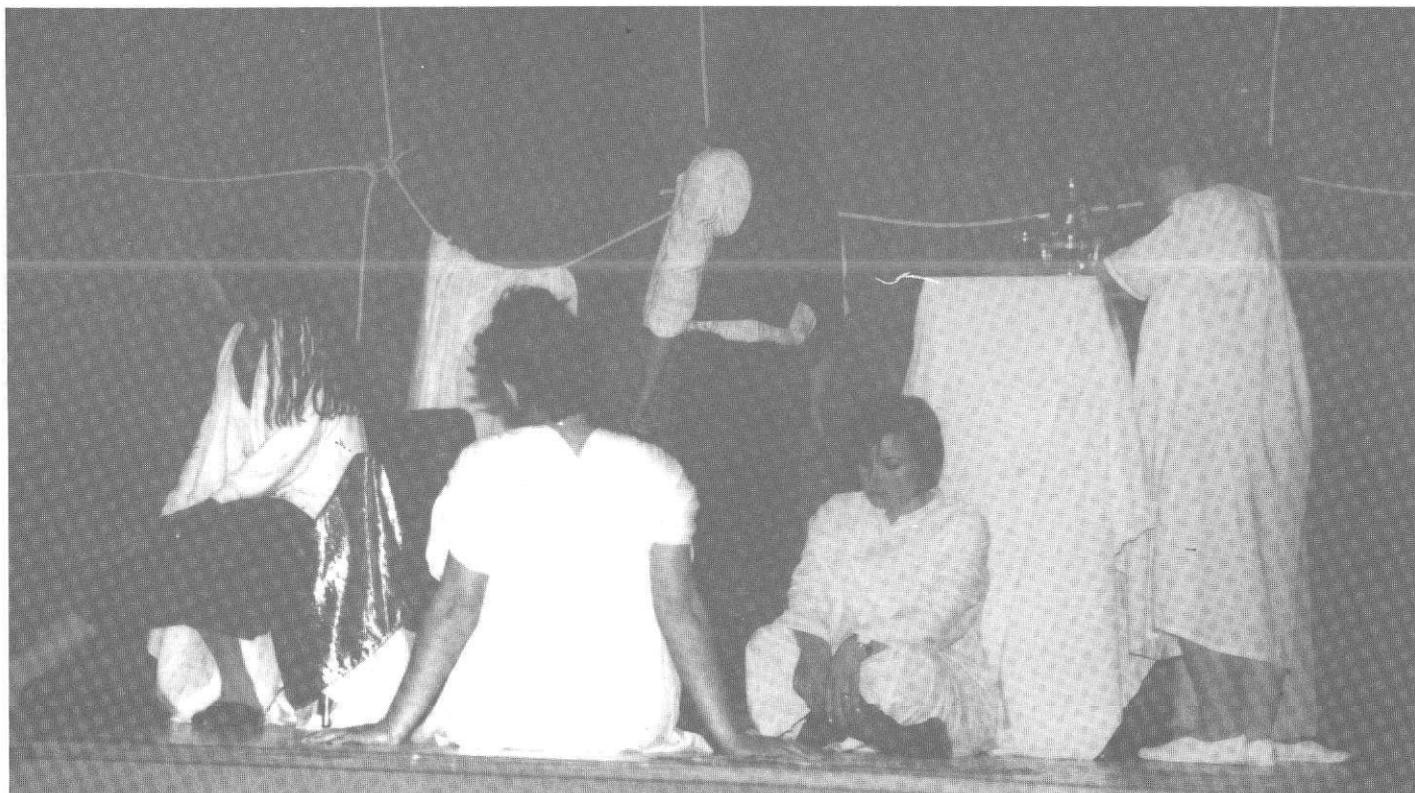
EL día 22 de abril se presentaba en esta ciudad el Aula Municipal de Teatro, nueva institución pública que, promovida por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento accitano y sufragada por la Diputación Provincial de Granada, dirige e imparte desde primeros de año la actriz Dori Hernández, guadijeña licenciada en Arte Dramático por la Escuela de Córdoba, especializada en Dirección en el Laboratorio Teatral de William Layton, de Madrid, y quien, en el pasado mes de noviembre, tras suspender sus habituales participaciones artísticas precisamente en la capital de España, efectuaba su propia presentación profesional en Guadix estrenando, dentro del Grupo Numen, la Propuesta colectiva denominada «Antonio Enrique: la voz de Acuario».

«Los clichés de la memoria». Grupo en remembranza.

La técnica de un debut conjuntado

La presentación del Aula, en la Casa de Cultura, ante el setenta por ciento del aforo de su sala, y con asistencia oficial de la concejal Sol Nieto, responsable del Area cultural, consistió en una muestra de la labor desarrollada durante el trimestre por los alumnos, quienes fueron sucediéndose en la interpretación de momentos y caracteres dramáticos de compleja factura y valiente ejecución: episodios y monólogos de Hamlet, Fuenteovejuna y otros ofrecidos además en unidad de espectáculo al disponer entre ellos el aula un sólido nexo («grupos en remembranza» —como el captado abajo por la cámara de Josefina Martos—, de gran plasticidad escénica en sus evoluciones), y designarlos, dada su clara fijación en el público a través de las épocas, con el título globalizador de «Los clichés de la memoria».

Con este montaje, certero, la nueva AMT accitana se ha integrado en los circuitos teatrales de la provincia, reservados hasta ahora —en lo que a niveles formativos de carácter similar se refiere— a las Aulas respectivas de Alhama, Granada y Motril.



Ráfaga (comentario lírico dedicado)

Un crepúsculo templado:
de turista; unas formas
reservadas, una mar
precoz oliente a griego
profundo,
cebras van
en la mar,
una risa
de alegre pañuelo acaderao y meneón hecha trofeo,
y hasta alguna
conferencia pronunciada. ¡Campos de la memoria! Ah locura
copiosa, mi
tapiz personal: cerebro (paréntesis).



Salud

al designio político en que enero te ha alumbrado, Viento, Llama de estrellas,
para que tientes los pálpitos
a esta Guadix amputada, noble, la savia
que le cunde dentro todavía; todavía,
Agua brava,
la bravura de tu luz ha de espantar
el helor encostrado de los pechos, quebrantándolos con un
borbotón de esperanza esputado por fin desde la franqueza entera de tu Arte
viviente, lenguaje
escogido, fervor, tumulto, zambullida, emoción
entregándose en racimos,
cristal, ternura: Voz
amando en ráfagas de Tierra hirviente, agolpadas,
aventadas

luego en la calidez del recuerdo
de un crepúsculo,
una brisa
o una
mar.

El artículo, a su cierre

El Aula Municipal de Teatro de Guadix, que actualmente produce de forma simultánea varias obras del repertorio dramático español contemporáneo, imparte su formación a grupos distribuidos por edades en horarios adaptados de tarde y con diverso contenido específico, en los locales de la Casa de la Cultura de la Avenida Medina Olmos, s/n, Teléfono 660060. □

*En la fotografía,
clase de expresión corporal
en el Aula Municipal de Teatro.*



La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el pasado 29 de mayo el Decreto 73/1993, de 25 de mayo, por el que se establece un régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias, encaminado a promover la forestación de tierras agrias como complemento de la gestión de la producción agrícola.

En Andalucía se dispone de una gran superficie con posibilidad de forestar, donde actualmente se practica una agricultura de carácter marginal, en la que la forestación se presenta como alternativa de renta y apoyo para evitar el desarraigo de las poblaciones.

Los beneficiarios de este Decreto son los titulares de explotaciones agrarias y las agrupaciones formadas por estos titulares para este fin.

Las superficies que se repueblen se insertarán en el ámbito de aplicación de la Ley Forestal de Andalucía.

Mediante este régimen de ayudas se pretende establecer los siguientes objetivos:

1. – Disminuir el impacto que produzcan en las explotaciones agrarias los cambios previstos en la reforma de las organizaciones comunes de mercado.

2. – Diversificar las actividades de las personas que trabajan en la agricultura y contribuir a que la forestación sea una alternativa de renta, teniendo en cuenta el valor y el plazo de los ingresos generados por el bosque.

3. – Mejorar a largo plazo los recursos forestales, contribuyendo a la reducción del déficit de los mismos.

4. – Luchar contra la desertización y por la conservación de los recursos hídricos, los suelos y la cubierta vegetal.

5. – Proteger los ecosistemas de singular valor natural y las especies en peligro de extinción y mantener aquellos para garantizar la diversidad biológica.

6. – Restaurar los ecosistemas forestales degradados.

7. – Defender las masas forestales de los incendios, plagas y enfermedades forestales.

8. – Asignar adecuadamente los usos del suelo, para fines agrícolas o forestales, manteniendo su potencial biológico y la capacidad productiva del mismo.

9. – Conseguir una utilización racional de los recursos naturales renovables y el incremento de sus producciones.





*En Andalucía se dispone de una gran superficie con posibilidad de forestar, donde actualmente se practica una agricultura de carácter marginal.
Foto Pícaro.*

10. – Contribuir a la mejora de la industrialización y comercialización de los productos forestales. 11. – Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales, favoreciendo su progreso.

12. – Diversificar el paisaje rural mediante la conservación y recuperación de enclaves forestales en zonas agrícolas.

En el ámbito de aplicación se sitúa en una zona de actuación preferente la comarca de Guadix con los siguientes municipios: Albuñán, Valle del Zalabí, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jérez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira, Lugros, Marchal, La Peza, Polícar, Purullena y Villanueva de las Torres.

Las ayudas que se establecen, además de fomentar las inversiones forestales en superficies y explotaciones agrarias también contempla la mejora de las superficies previamente forestadas, así se obtienen ayudas para:

–Gastos de forestación: destinadas a compensar los gastos de forestación de tierras agrarias; el importe máximo en pesetas por hectárea va desde 175.000 ptas. a 325.000 ptas. para un titular individual, y desde 192.500 ptas. a 357.500 ptas. para titulares agrupados.

Estas variaciones de las cantidades vienen dadas por las especies que se planten (e igualmente en los sucesivos puntos).

–Prima de mantenimiento anual: para la tierra agraria que haya sido forestada; va destinada a cubrir los gastos de mantenimiento y reposición de marras de dicha superficie y podrá concederse durante los cinco primeros años desde el inicio de la plantación. Esta prima de mantenimiento anual en pesetas por hectárea plantada tendrá valores que oscilan entre 15.000 y 30.000 para titular individual y entre 18.000 y 36.000 para titular agrupado.

–Prima compensatoria: es una prima anual por hectárea forestada destinada a compensar la pérdida de ingresos derivada de la forestación de las tierras que con anterioridad tenía otro aprovechamiento agrario y tendrá una duración máxima de 20 años a partir del momento en que se inicia la plantación. La prima anual tendrá los siguientes máximos, en pesetas por hectárea de superficie repoblada:

a) En el caso de agricultores a título principal podremos optar desde 20.000 hasta 35.000 pesetas en las primeras 25 Has y desde 16.000 hasta 28.000 pesetas en el resto de la superficie.

b) En el caso de los restantes titulares de explotación agraria podremos acceder, en las primeras 25 Has., a la cantidad de 12.000 a 21.000 pesetas y en el resto de la superficie de 9.000 a 15.750 pesetas.

Para las primas compensatorias se establece un máximo anual por beneficiario de 4 millones de pesetas, alcanzando los 5 millones cuando se trate de explotaciones agrupadas.

—Ayudas destinadas a favorecer las inversiones que se realicen para mejorar las superficies forestadas y mejora de alcornocales. Los importes máximos de las ayudas serán las siguientes:

1.— 60.000 ptas. por hectárea como máximo para la realización de trabajos selvícolas, desbroces, clareos, primera clara, poda, fertilización, limpieza del suelo y tratamientos fitosanitarios.



Tierras marginales se pueden y deben convertir en terrenos productivos con la forestación propuesta. Foto Pícaro.

2.— 100.000 ptas. máximo por unidad de punto de agua con capacidad mínima de 50 m³., pudiendo alcanzar la ayuda un máximo de 200.000 ptas.

3.— 20.000 ptas./Ha. ocupada por nuevos cortafuegos o limpieza de los antiguos.

4.— 160.000 ptas./Ha. como máximo para la generación o mejora de alcornocales.

5.— 500.000 ptas. por Km. construido de camino, con un máximo de 1.500.000 en caso de terrenos muy accidentados.

Las especies que contempla la Junta de Andalucía en el Decreto 73/93 son:

a) Especies arbóreas cuya plantación tenga como fin principal la producción de madera a un plazo mayor de 18 años y son, entre otras: *Pinus sylvestris* L., *Pinus uncinata* Mill., *Pinus nigra* Arn., *Pinus pinaster* Ait., *Pinus pinea* L., *Pinus halepensis* Mill., *Cupressus* sp., *Cedrus* sp., *Seudotsuga* sp., *Platanus* sp...

b) Especies arbóreas cuya plantación tenga como fin principal la restauración o la creación de ecosistemas forestales permanentes, son, entre otras: *Populus alba* L., *Populus nigra* L., *Salix alba* L., *Alnus glutinosa* (L.) Gaertn., *Ulmus minor* Mill., *Celtis australis* L., *Frasinus excelsior* L., *Olea europea* L., *Juniperus communis* L., *Castanea Sativa* Mill., *Sorbus aria* Crantz., *Buxus sempervirens* L., *Abies pinsapo* Boiss., diversos *Quercus*, *Pistacea lentiscus* L.

c) Especies arbóreas y arbustivas autóctonas de interés particular en ciertas zonas por motivo de producción de maderas valiosas, endemismos, peligro de extinción, etc., y son: *Juniperus phoenicea* L., *J. Thurifera* L., *Taxus baccata* L., *Juglans regia* L., *Arbustus unedo* L., *Tetraclinis articulata* Mast., *Prunus spinosa* L., *P. insititia* L., *Ilex aquifolium* L.

Todas las ayudas están condicionadas al cumplimiento de una serie de condiciones técnicas de las inversiones, así como de las especies forestales empleadas según altitud, clase de suelo, condiciones climatológicas y zonas geográficas.

Estas ayudas vendrán cofinanciadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía en los términos que se establezcan.

La Consejería de Agricultura y Pesca de nuestra Comunidad Autónoma es la encargada del desarrollo normativo y ejecución del presente Decreto. Junto al impreso de solicitud de esta ayuda se deberá presentar una memoria técnica y un presupuesto justificativo de la inversión a realizar, en base al cual se fijará la cuantía de la ayuda. □



Chicas para todo

No se sorprendan, señores y queridos lectores, no es un anuncio publicitario ni nada por el estilo. La noticia es la siguiente:

En el Ayuntamiento se han puesto a trabajar muy en serio bajo la consigna dada por Su Santidad, no el Juan Pablo II, para que las empleadas municipales inicien una campaña de concienciación de servicio y estén dispuestas a todo.

Con lo que si usted tiene algún problema, le falta algo o necesita cualquier cosa, por pequeña que la tenga, no lo dude, diríjase al Ayuntamiento y comprobará fehacientemente la eficacia y rapidez con la que puede ver resuelto su problema. ¡Vamos, que para eso estamos!, las chicas se sobrentiende.

Observarán los pacientes lectores cierto parecido de esta sección con una «muy antigua» que se llamaba *De Kachondeo*, pero esta redacción se ha visto en la obligación de cambiarle el nombre y algunos contenidos a la misma porque después de lo que pasó la noche de la entrega de Premios Wadi-as, hemos llegado a la conclusión de que por mucho cachondeo que hagamos, nunca, ¡jamás!, podremos superar el que nos dieron en sus actuación los gaditanos de la shirigota «Los Puestos de H'lao».

Recoschineíto

Profesionales españoles en alza

Nos llegan noticias de la Agencia SHO.SHO NI que confirman que desde los EEUU están haciendo ofertas super-millonarias a ciertos profesionales de este país.

La noticia nos llegó a lo más profundo del alma por lo inusual, ya que generalmente suele ser al revés, somos nosotros los que salimos a EEUU para traernos buenos profesionales (los buenos autos de Alemania). Pero en este caso hemos de reconocer que tienen razón los yanquis en querérselos llevar, ya que en su país las elecciones carecen de morbo, quince

días antes todos conocen los resultados sin lugar a ningún tipo de dudas y, de verdad, ¿A quién no le gusta mantener la incertidumbre hasta la última hora?. Claro, es por eso: con nuestros encuestadores... ¡la cosa cambia!

lles, el buen estado de conservación de nuestros nobles e históricos edificios, la mezcla de culturas con la que se enriquece nuestra ciudad, esas cuevas casi únicas en el mundo, etc. etc. etc...

Nos hemos puesto en contacto con D. Eustaquio Lampreabe, presidente del jurado, D. KIO (como gusta ser llamado) que responde amablemente a nuestras preguntas:

P. D. KIO, si siempre hemos tenido la majestuosidad, los monumentos y las cuevas, ¿por qué Guadix este año?

R. Seré breve, amable redactor, jamás tanta belleza, tanta historia, tanta... ¡ha sido ornamentada con esas vallas electorales...!

Guadix a la Final

La muy Noble y Leal Ciudad de Guadix, ha sido galardonada —según nuestra Agencia de noticias SHO.SHO NI— con el primer premio del Concurso de «Embellecimiento y engalanamiento de los pueblos de Andalucía».

La limpieza de nuestras ca-



Ajedrez por parejas *

Luis Muriel Burgos

EL ajedrez es un juego enormemente evolucionado que apenas precisa modificaciones ni en su reglamento ni en su presentación material. O al menos así lo viene planteando y defendiendo, contra cualquier intento de la más mínima alteración, la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). Esta se ha erigido, como es lógico, en la «más ardua defensora de la ortodoxia ajedrecística», por lo que sería inútil cualquier propuesta de modificación.

Pero lo que se plantea en esta ocasión no es modificar el juego del ajedrez ni su reglamento sino adaptarlo al juego por parejas, añadiendo, desde el más escrupuloso respeto por este reglamento, unas normas mínimas que permitan jugar por parejas, procurando fundamentar esta modalidad de juego en las exigencias estratégicas del ajedrez, racionalizando, en base a éstas, el turno de juego de cada pareja. Al mismo tiempo, se ha intentado diseñar una forma de juego entretenida que propicie y exija el tácito entendimiento y coordinación mental de los miembros de cada pareja para intentar llevar adelante un plan estratégico conjunto.

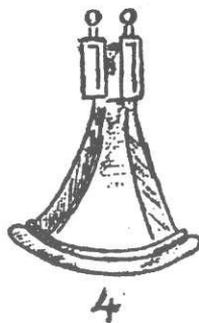
Reproduzco a continuación el reglamento de esta modalidad de ajedrez, íntegramente (***) dada su brevedad :

La Muerte da Jaque Mate a un Rey. Grabado anónimo.



1. Es una modalidad del ajedrez en la que dos jugadores, repartiéndose equitativamente desde el inicio de la partida las piezas de un bando se enfrentan a otros dos, que se habrán igualmente repartido las piezas del otro bando.

2. Las piezas que intervienen, su disposición de salida, el tablero y las reglas del juego, son las mismas que las del ajedrez.



Torre que se conserva en el Museo de Cluny, París, perteneciente a San Luis, rey de Francia, IX de su nombre, que llegó a prohibir la práctica del ajedrez en su reino.

Particularidades del juego

3. **REPARTO DE PIEZAS.** Antes de dar comienzo a la partida se procede a diferenciar las piezas de cada bando en dos grupos; las piezas que corresponden al ala de dama de las piezas que corresponden al ala de rey.

Todas las piezas del ala de Dama de ambos bandos: torres de «a1» y «a8», caballos de «b1» y «b8», alfiles de «c1» y «c8», damas de «d1» y «d8», y sus peones correspondientes, se «marcarán» con alguna señal suficientemente identificable: una goma elástica alrededor del cuello de las piezas, alguna cinta o punto adhesivo, etc.

El objetivo de esta operación es diferenciar las piezas del ala de dama de las del ala de rey (***), que no sufrirán ninguna modificación.

Seguidamente, cada pareja acuerda o sorteá quién jugará con cada grupo de piezas y quién comenzará la partida, realizando la primera jugada.

4. DESARROLLO DEL JUEGO

4.1. A partir de este momento, y una vez realizada la primera jugada por cada bando, será siempre el jugador que movió en último lugar, el que decida, una vez efectuada la jugada correspondiente del bando contrario, cuál de los dos miembros de la pareja será el que realice el siguiente movimiento: si el jugador que conduce las piezas del ala de dama o el que conduce las piezas del ala de rey.

La partida se irá desarrollando así hasta su lógico final.

4.2. Una vez que el jugador que ha de decidir sobre quién realizará el próximo movimiento, toma la decisión oportuna, deberá hacérsela saber a su compañero o pareja. Una vez tomada y comunicada esta decisión, no podrá ser cambiada posteriormente.

La decisión se comunicará al compañero respectivo a través de algunas palabras o frases acordadas previamente por todos los jugadores, siendo éstas las únicas señales de comunicación que se permitirán entre los miembros de cada pareja.

* Publicado por Luis Muriel Burgos en Oct. de 1992, Depósito Legal GR-1245-92, Número de solicitud en el Registro de Propiedad Intelectual 109/92.

** En este artículo se añaden los puntos 4.4. y 4.5. que no figuran en el original.

*** Obviamente es factible la operación inversa.

4.3. Cualquier tipo de contacto físico, no fortuito, que se produzca entre los miembros de cada pareja, hará conceder la victoria al bando contrario.

4.4. Cuando un peón promociona, la pieza por la que se cambia sigue perteneciendo a la misma ala que el peón. Esto es conveniente remarcarlo especialmente en el caso de que la pieza por la que se sustituye el peón sea una dama o un alfil. Por ejemplo, si el peón de rey corona y se cambia por dama, esta pieza seguirá perteneciendo al ala de rey.

4.5. El enroque largo se considera a todos los efectos una jugada del ala de rey.

5. Otras posibilidades o variantes del juego son:

—Una pareja de jugadores contra programa informático.

—Pareja de jugadores contra un solo jugador.

6. El ajedrez por parejas es una modalidad especialmente indicada para partidas distendidas o amistosas.



Grabado para la edición florentina de 1493 de la obra-sermón de Jacobo de Cessolés (siglo XIII)

traducida al castellano en 1549 como: «Dechado de la vida humana moralmente sacado del juego de Axedrez».

en el próximo número:

**Por unos Juegos
de Ajedrez Reunidos**



¿Es Isabel la Católica la Reina del Ajedrez?

Módest Solans Mur

HACIA finales del siglo XV, la pieza llamada hasta entonces Alfferza o Alférez, que movía únicamente a un cuadro en diagonal, por lo que nunca podía encontrarse con su igual del bando contrario, comenzó a jugarse «a la Dama Rabiosa» o «a la Brava Reina», en las denominaciones de la época, con su largo movimiento actual, a semejanza, se dice, del juego de las Damas.

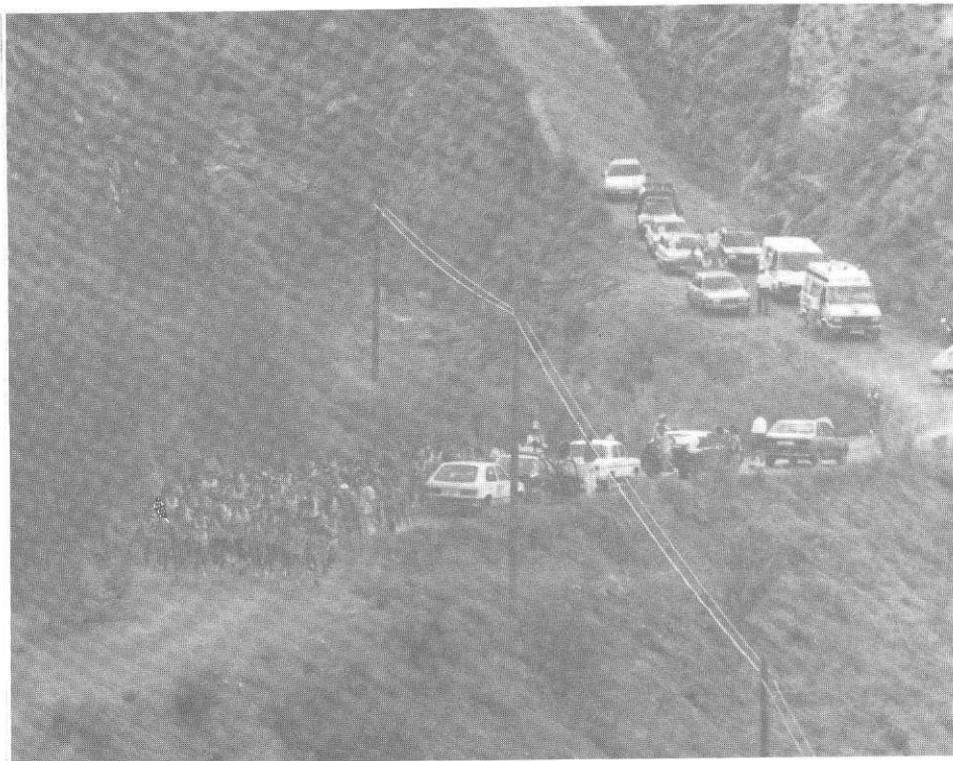
Los ajedreólogos son prácticamente unánimes en situar la innovación en algún lugar de la Corona de Aragón, dándole en el último tercio del s. XV: en 1475, según Tassilo von der Lasa, en su *Handbuch des Schachspiels* (Berlín, 1843); ó en 1485, según sostiene H.J.R. Murray en el tratado *A History of Chess* (Londres, 1913). La publicación en Barcelona de los dos primeros escritos sobre el nuevo sistema es el más sólido de los argumentos que se aducen en prueba de esta tesis.

En la última década del siglo XV se edita un poema anónimo en catalán, atribuido al fraile Fenollar, que describe una partida jugada con la nueva Reina, Dama o Dona, entre Francesc Castellví y Narcís Vinyolés. Y en *Repetición de Amores y Arte del juego de Ajedrez* (Barcelona, 1490), Juan Ramírez de Lucena, que fue embajador de los Reyes Católicos, explica las normas del nuevo sistema, que en pocos años se impuso en toda Europa.

Corrían los tiempos de la unión de Castilla y Aragón en las personas de Isabel y Fernando, cuando la divisa de éste —*Tanto monta (desanudar como cortar)*— deja paso a la conyugal *Tanto monta, monta tanto...*, cuando se lucha por Guadix, Almería, Málaga, Granada..., por la hegemonía peninsular, europea y mediterránea; años en que el hacer político y diplomático de Fernando va inspirando más de una página de *El Príncipe*, de Nicolás de Maquiavelo...

No se ha reparado, que yo sepa, en ésta que, si no jugada maestra o poderosa alegoría militar de Castilla y de su reina Isabel, sí resulta, al menos, una más que curiosa coincidencia histórica.





Clausura de los Juegos Deportivos Municipales

Un año más se han clausurado los Juegos Deportivos Municipales. La temporada 1992-93 a juicio de unos pocos ha sido todo un éxito; pero quienes tienen la última palabra son los clubs, asociaciones de vecinos, etc., ellos son en definitiva los que gestionan y mantienen el deporte en Guadix y se lamentan de los pocos medios económicos que presta la Concejalía de Deportes para este fin.

La ceremonia fue presidida por el Concejal de Deportes y se celebró en el pabellón cubierto dentro del Polideportivo Municipal con la asistencia de más de 800 personas, entre niños y adultos, a las que se dirigió con unas breves palabras, así como a todos aquellos que de una forma u otra han tenido que ver con el deporte, como apoyo o como practicantes de los distintos deportes, los casi 1500 escolares que han sido parte principal de estos Juegos Deportivos. También agradeció a las A.A.VV. y a los clubs la labor que tan desinteresadamente están prestando al deporte en nuestra ciudad, al Guadix C.F., incluidos junta directiva, técnicos y jugadores que tan brillantemente han terminado la temporada. Asimismo felicitó a los campeones provinciales de Ajedrez y Tenis de Mesa.

Tras el breve discurso se procedió a la entrega de premios que consistió en placas conmemorativas y material deportivo, con la excepción de los atletas Campeones de España en sus categorías y disciplinas, Alejandro Cambil y Francisco Peláez, a los que se les entregó unas placas conmemorativas y vales para material deportivo.

deportes

Novo, entrenador del Guadix C.F.

Tras la excepcional campaña realizada por el Guadix C.F. este año en la Tercera División, en la que alcanzó el 5º puesto y que le puede dar opción a jugar la Copa del Rey, al final de temporada surge la sorpresa y Pepe Parejo deja sorpresivamente el equipo tras haber conseguido un notable éxito con el mismo.

En esa misma semana se produjo la contratación del nuevo técnico, Novo, el cual ha entrenado a equipos tales como el Motril C.F., y siendo inmediata la práctica contratación de la mayoría de los jugadores locales. Además tiene previsto el club, según rumores, la contratación de varios jugadores procedentes de la 2ª B en la que militan equipos como el Granada C.F.

Atletismo

Desde que apareciera el último número de esta revista hasta hoy, se han celebrado infinidad de pruebas de atletismo en las que los atletas accitanos han dejado su huella por la excelente calidad demostrada en más de una ocasión. En el pasado mes de marzo, entre los días 6 y 7, se celebró en Valencia el Campeonato de España de Pista Cubierta categoría Cadete, donde Francisco Fernández Peláez, Subcampeón de España, entró cuerpo a cuerpo con el primero batiendo los dos el récord de España de 3 Km Marcha Cadete bajándolo a un registro de 12'57" estando la marca en 13'00".

En San Sebastián, los días 13 y 14 de marzo se celebró el Campeonato de España Juniors de Pista Cubierta, donde José A. Cambil quedó campeón de España de 5 Kms Marcha en su primera participación en pruebas de alta competición de su categoría después de estar casi dos meses apartado por una lesión. Miguel Angel Pozo en la misma prueba no pudo optar a medalla conformándose con un quinto puesto lejos de sus aspiraciones.

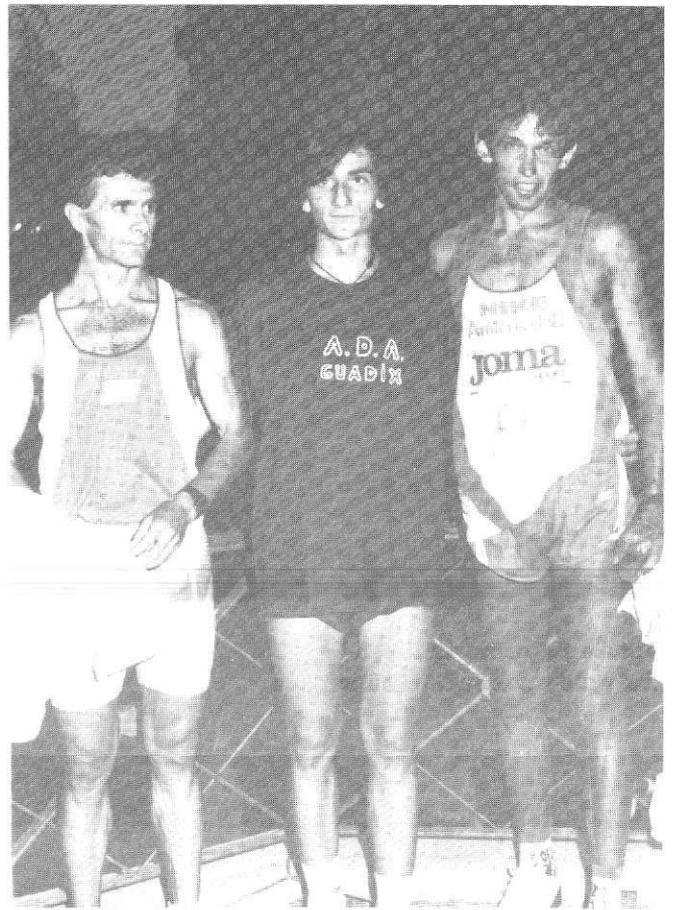
8 de mayo: Torneo Internacional Ciudad de Hospitalet, José Alejandro Cambil, campeón de la prueba en categoría Juniors. No pudieron presentarse más atletas accitanos por falta de medios económicos, todos ellos con grandes posibilidades.

El mismo día 8 de mayo se celebró el Campeonato Provincial Escolar, en Granada. Categoría Cadete Masculino:

Ignacio Rodríguez Parrilla, Salto de Longitud, campeón. Ignacio Rodríguez Parrilla, Triple Salto, campeón. Francisco Fernández, 5 Kms Marcha, campeón. Jesús Núñez, 5 Kms Marcha, segundo clasificado. Juan Manuel Rodríguez, 100 Metros Lisos, campeón. Antonio Villalba, Salto de Pértiga, segundo.

Infantil Masculino: Angel Onieva, 3 Kms Marcha, segundo, y Roberto Lozano, cuarto. José Jiménez, Salto de Longitud, cuarto.

En el Campeonato de Andalucía Escolar, que se celebró en Má-



El atletismo sigue dando sus frutos en Guadix. Foto Tati.

laga los días 20 y 23 de mayo, se mantuvieron los pronósticos, quedando los resultados como sigue:

Francisco Fernández, Campeón de Andalucía en 5 Kms Marcha Cadete. Jesús M. Núñez, tercero en 5 Kms Marcha Cadete. Juan M. Rodríguez, tercero en 100 Metros Lisos Cadete. Angel Onieva, sexto en 3 Kms Marcha Infantil.

En la clasificación por equipos, el equipo Infantil Masculino se proclamó Campeón de Andalucía por tercer año consecutivo, mientras el equipo Cadete no se clasificó por la descalificación de un relevo.

Los días 24 y 25 de abril se celebró en Nerja, Málaga, el Campeonato Andaluz de Marcha en Ruta donde los resultados fueron muy satisfactorios para nuestros atletas:

Francisco Fernández, 5 Kms

Marcha, Campeón Cadete. Jesús M. Núñez, 5 Kms Marcha, tercer clasificado Cadete. Angel Onieva, 3 Kms Marcha, séptimo Infantil.

Por otra parte, el Club ADA Guadix, patrocinado por EE.SS. Sierra Nevada, está afrontando la temporada gracias a su sponsor, lo que confirma el hecho de que sin estas ayudas los atletas accitanos no podrían participar en más de una prueba, y los resultados hablan por si solos.

Queremos hacer público que desde el Ayuntamiento de Guadix —en concreto desde la Concejalía de Deportes— se han negado rotundamente a prestar cualquier tipo de ayuda. Cabe preguntarse el porqué se subvenciona al Guadix CF con una cantidad importante y a los demás clubs, que pasean el nombre de Guadix con un enorme prestigio, ni siquiera se les escucha...

Tenis de Mesa

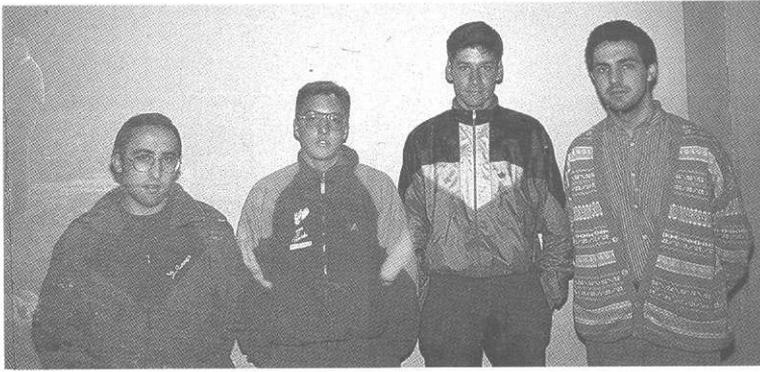
Finalizada la temporada 92-93 se pueden sentir orgullosos los componentes de este equipo por la magnífica campaña realizada en esta especialidad, desde la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa —donde se empieza a obtener conocimientos mínimos para desarrollar este deporte y donde este año se ha tenido que rechazar solicitudes de admisión de escolares por no tener más infraestructura, como mesas de juego o espacio físico del local— hasta los equipos federados que militan en Primera División Provincial, como EE.SS. Sierra Nevada ADA

por los técnicos de tenis de mesa de la General en Granada y todo gracias a su presidente, Juan García Collado. En varias ocasiones se desplazaron hasta Guadix los entrenadores nacionales Ros y Willi a perfeccionar golpes y dar clases de entrenamiento. También las escuelas de Guadix de tenis de mesa se desplazaron hasta Granada para participar en una concentración de Escuelas de Granada, Málaga, Motril, Jaén y Guadix.

En los Juegos Provinciales hay dos campeones de Guadix, en categoría Cadete Masculino José Ruíz, y en Infantil Femenino Yolanda Ruíz. Destacar la participación de José Ruíz que accedió a

la fase clasificatoria para el Campeonato de España de Minusválidos formando pareja con Mario Rodríguez, de Granada, quedando campeones e invictos ganando a catalanes, vascos, gallegos y madrileños, lo que les dio derecho a estar en el Campeonato de España que se celebró en Vitoria.

En el Campeonato de San Torcuato se han podido formar dos nuevas categorías: Alevín y Benjamín, de seis a ocho años, quedando primero Juan A. Requena de seis años de edad y Gines López de ocho. En este mismo campeonato Toñi Liñán fue primero en Infantiles y Sergio Morillas, segundo; y en Cadetes, José Ruíz primero y Jesús Raya, segundo.



El tenis de mesa triunfa como deporte en Guadix, pero el concejal no se entera. Foto Pícaro.

Monitores

Dentro de la política a seguir por parte de la Concejalía de Deportes de cara a la formación de monitores, y en colaboración con el Área de Deportes de la Diputación Provincial, se van a impartir los días 26 y 27 de junio unos cursos para la formación de monitores de Fútbol-Sala estos cursos se desarrollarán en el pabellón cubierto del Polideportivo Municipal.

Natación

En el mes de julio se pondrá de nuevo en marcha la campaña «Aprende a nadar» 1993, que tendrá una duración de unos dos meses y serán entre julio y agosto y en períodos de quince días. Esta campaña está dirigida a todas las personas interesadas en aprender a nadar y podrán acceder a estas clases los niños que estén entre los 5 y los 14 años y los adultos de 14 años en adelante.

Guadix, y el equipo que milita en la máxima categoría en la Primera División Andaluza; todos ellos, gracias a su dedicación y entrega, hacen de este deporte un maravilloso espectáculo.

La Escuela de Tenis de Mesa empezó con doce alumnos y se tuvo que cerrar con veinticinco por los motivos anteriormente descritos, pues una masificación de alumnos sería perjudicial tanto para los alumnos como para el normal funcionamiento de la propia escuela. Se espera que para el próximo año se disponga de más mesas y de un local más amplio para así poder atender la demanda que este deporte está teniendo ultimamente.

Por los contactos y el propio patrocinio de la General las escuelas han estado supervisadas

«Cuida y limpia tu Ciudad»

El pasado día 10 de junio se procedió en el Ayuntamiento de Guadix, por parte del Concejal de Deportes, Antonio G. González Amezcua a la entrega de placas conmemorativas a los Directores de todos los colegios públicos y privados concertados de la ciudad de Guadix, que tomaron parte en la campaña que bajo el lema «Cuida y limpia tu Ciudad», llevaron a cabo durante el mes de mayo, en la que participaron más de 1800 niños en edad escolar. La campaña estuvo dirigida a este colectivo, a la vez que a todos los ciudadanos, para tener un mayor conocimiento de la importancia y necesidad de tener una ciudad limpia. Como premio a la participación en dicha campaña, además de la placa conmemorativa, se les entregó material escolar para sus bibliotecas, y los niños que formaron parte en esta campaña podrán disfrutar de entrada gratuita a la Piscina Municipal durante los días 29 y 30 del mes de junio de 1993.

¿«Ahora»...?

Agradecería mucho la publicación en la revista Wadi-as de esta carta en la que sólo quiero contar unos hechos que han acontecido recientemente. Concretamente la noche del día 4 al 5 de Junio jornada de reflexión antes del 6-J.

Los hechos acontecieron en el municipio del Valle del Zalabí, concretamente en Alcuñia y Exfiliana.

La cabina telefónica que está ubicada en Alcuñia (en Exfiliana no hay cabina, seguro que en el Ayuntamiento no se le reconoce categoría suficiente a Exfiliana para tener este servicio), justo en la puerta del consultorio médico, amanecía todos los días pintarrajeada y sucia, cosa que a mí personalmente me parece muy mal, pues da muy mala muestra del civismo de nuestros pueblos, como las papeleras de Exfiliana que amanecieron hace poco tiempo totalmente destrozadas, pues unos gamberros se entretuvieron en hacer explotar cohetes y petardos dentro, con la consiguiente alarma del vecindario.

Como digo, las personas civilizadas, progresistas, y demócratas no podemos aprobar tales hechos, pero las autoridades del pueblo y señores del PP esta vez se han pasado en su celo por mantener el orden público.

Parece que a dichas autoridades no es que les moleste que se rompa un cristal de una cabina, pues las papeleras están destrozadas, hechas una pura lata oxidada, y nadie ha preguntado ni quiénes fueron, ni cuándo, ni cómo... ni mucho menos se han repuesto, ni se ha denunciado el hecho, ni mucho menos otras acciones que voy a relatar. Y es que, señores, tras el cristal de la cabina estaba la foto del Sr. Aznar... y yo he recorrido muchos pueblos de Guadix y la comarca, y por todos están los líderes políticos, sus fotos, despellejados en los carteles, y ninguna autoridad local que yo sepa ha hecho uso y abuso de las fuerzas de orden público cha gente en velo en Alcuñia, al acecho de la cabina... pues ¿qué hace el Sr. Francisco Olea, teniente alcalde, corriendo por el pueblo, dando voces, tras uno o varios gamberros...? Y digo uno o varios, pues nadie se pone de acuerdo, pues nadie reconoció al o a los perseguidos... No sé qué atribuciones tiene el Sr. Francisco Olea, pero desde luego sí se que no es miembro de las fuerzas de orden público ni tan siquiera policía municipal.



Las cartas deberán ir firmadas con nombre y apellidos, haciendo constar DNI y domicilio, y no superarán las treinta líneas mecanografiadas.

Su publicación es facultativa de la Redacción, que asimismo podrá resumir su contenido.

¿No es acaso grave juntarse en pandilla la noche de reflexión para tratar de dar alcance a unos gamberros? ¿Acaso no altera ese comportamiento también el orden público?

¿Es que podemos medir los hechos con distintos raseros? Vergonzante es la gamberrada... pero ¿y su comportamiento, Sr. Olea? ¿Es que una autoridad, de madrugada, corriendo por el pueblo diciendo palabrotas no altera también el orden público?

Estoy segura que cualquier autoridad (que no iba solo) corriendo tras un gamberro es más espectacular y alteradora del orden público que si el gamberro va solo. Porque, Sr. Francisco Olea, si algo claro se puede sacar de todo esto es que usted, a mi parecer, no actuó correctamente, pues usted a altas horas de la madrugada debería estar en su casa, que usted vive en Guadix, y no en Alcuñia al acecho de la cabina. Pues debería responder a estas preguntas:

¿Concretamente dónde estaba? ¿Con quién o quiénes estaba? ¿Por qué estaba? ¿Para qué estaba allí? ¿Es que ustedes no se fían de las fuerzas del orden público para tener que colaborar personalmente al acecho y caza? Y ya que el Sr. Olea no pudo tomarse la justicia por su mano, pues pasó lo inimaginable, trajo a la Guardia Civil, a la que acompañó personalmente en casi todo momento, y pasó casi toda la noche rodeando la casa de un vecino de Exfiliana, y lo más sorprendente sin decirle a la mujer y a dos niños de corta edad cuál era el motivo por el que estaban allí.

¿Qué se puede pensar, cuando uno

ve su casa por delante y por detrás rodeada de Guardia Civil y con el Sr. Olea? Pues que se lo imagine cualquiera que lo esté leyendo.

¿Qué acusación hizo el Sr. Francisco Olea, para que en una noche de reflexión una gran dotación de la Guardia Civil lo pasara rodeando la casa de un particular?

Porque, Sr. Olea, usted debió de ver hasta martinicos... que el miedo es muy traicionero, y si es usted miedoso no salga de noche cuando hasta las sombras se deforman... porque usted debería explicar públicamente cuál fue su acusación. ¿Qué vio realmente? ¿A quién vio? Y usted no estaba solo, tendrá muchos testigos, para permitirse el lujo de tener casi toda la noche a la Guardia Civil montando guardia en la casa de un particular.

Con individuos como el Sr. Francisco Olea el PP gana poco, aunque sería injusto utilizar este hecho para medir a todos sus componentes con el mismo rasero; quiero pensar que sólo es el talante personal de algunos individuos, pero nada más y que los millones de votos que los españoles les han dado en las urnas no se pueden identificar con estos talantes, eso sería injusto. Pero sí les digo a los componentes demócratas del PP que el Sr. Olea es un forúnculo allá donde la espalda pierde su noble nombre, y que con y actuaciones como la del Sr. Olea no se puede levantar la cara para decir «Ahora».

Elena Jiménez Varón

Coordinador cultural

Es la intención del que suscribe dejar clara la injusticia cometida contra mi persona por parte de la Excma. Diputación Provincial de Granada, en relación al puesto de trabajo de Animador Cultural que yo, Francisco Cristóbal Sánchez Sánchez he desempeñado desde enero de 1990 hasta diciembre de 1992.

Cuando en el año 89 Diputación Provincial en convenio suscrito con los ayuntamientos del Marquesado-Zalabí estimó conveniente para la Zona un Animador Cultural fui contratado por el Ayuntamiento de Aldeire para desempeñar esta labor, después de someterme a una serie de pruebas por parte de Diputación. Las promesas que entonces hizo Diputación a los distintos Ayuntamientos y

a mí personalmente fueron que el contrato de principio lo tenía que asumir un Ayuntamiento, pero que en un futuro próximo sería Diputación quien llevaría las riendas del tema. Mi intención desde el principio fue preparar un programa de actividades culturales que arrancara de las gentes de nuestra Comarca.

Mi sueldo en el año 1990 era de 45.000 pesetas mensuales, por ello cuando el entonces diputado de Cultura D. José Rodríguez Tabasco me manifestó al finalizar el año que había sido el mejor empleo de animación cultural en toda la Provincia, y que no había problemas para la prórroga del contrato. Transcurrió el año 1991 con el mismo convenio de Diputación-Ayuntamiento y con mi contrato desde el Ayuntamiento de Aldeire. Las elecciones municipales de mayo de 1991 llevaron a D. José Luis Rubio al cargo de Diputado de Cultura, éste en distintas conversaciones me manifiesta que tiene muy buenas opiniones de mi trabajo y que es penoso que tenga un sueldo tan precario, que en un plazo corto el contrato se va a realizar desde la misma Diputación modificando con ello los haberes retributivos.

En marzo de 1992, en reunión mantenida en el Ayuntamiento de Ferreira, acuerdan todos los políticos de la Zona junto con el diputado, mi contratación a través de Diputación, a la finalización del contrato con el Ayuntamiento de Aldeire. Esto no fue así y mi contrato no se estipuló con Diputación después de estar un mes y medio parado. Resaltar que en dicha reunión en Ferreira se acordó un contrato de un año con todas las facilidades para poder prorrogarlo. El catorce de abril del 92 firmo un contrato por seis meses, éste es por acumulación de tareas «más tarde se me informaría que éste no tiene continuidad» en estos días; ajeno a todo, yo me limito a preguntarle al Diputado el porqué de estos seis meses, cuando en los distintos Ayuntamientos se me había informado que el mismo sería de un año y por Fomento de empleo, teniendo éste todas las posibilidades para prorrogarlo; su respuesta fue que el próximo sería de un año.

Próximos a mediados de octubre del mismo año se me comunica desde el Area de Cultura de Diputación que el nuevo contrato tendrá una duración de dos meses y medio, desde el catorce de octubre hasta el treinta y uno de diciembre; los argumentos para no hacerme el prometido de un año son que se buscaba la manera de llegar al final de año y posteriormen-

te empezar una prórroga que iría desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre del 93; con estas promesas firmé.

El 25 de diciembre me informó el Area de Personal que en la última prórroga firmada por dos meses y medio habían cometido un error y que para no pasar a ser plantilla directamente no tenía ninguna posibilidad de una nueva prórroga. La única solución, según palabras del Sr. Diputado de Cultura D. José Luis Rubio, era volver a mi contratación por un Ayuntamiento, pero con una cuestión, el dinero correspondiente a la aportación de la Excma. para mi sueldo no lo recibiría el Ayuntamiento hasta transcurridos siete o nueve meses; de forma que se me pide que busque un Ayuntamiento que desee hacerse cargo. Ante esto manifiesto al Diputado que me resulta imposible plantearle a un Ayuntamiento el tema de mi contratación, ya que todos los Ayuntamientos del Marquesado-Zalabí son conscientes de la deuda que Diputación tenía pendiente en esta fecha.

El 28 de diciembre el Diputado se reúne con los alcaldes en La Calahorra, y plantea dos soluciones «o un Ayuntamiento me contrata o ellos contratan a otra persona como Animador Cultural». La respuesta de los alcaldes es dejar bien claro lo planteado en la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Ferreira en marzo del 92. Ante la segunda solución se insiste en mi contratación y no la de otra persona. En este encuentro de Alcaldes de la Zona y Diputado yo me encuentro presente, y compruebo como el Diputado se marcha a mitad de la reunión sin proponer más cuestiones que las planteadas anteriormente; de forma que éste mismo día algunos de los allí presentes me animan a que si Diputación cometió irregularidades en mi contratación, denuncie el problema en Magistratura camino éste que sin pretenderlo era el único que me quedaba, pues más tarde se me informaría desde el INEM que no tenía derecho a la prestación de desempleo, argumentando que la

prórroga del contrato de acumulación de tareas, por dos meses y medio, era totalmente ilegal, que denunciara a la empresa el puesto de trabajo.

Fuimos a juicio, celebrándose éste el día 16 de marzo. La sentencia se me comunicó el 30 del mismo mes, fallando el Juez D. Antonio Gallo a favor de Diputación.

La sentencia la he recurrido por no estar de acuerdo con la misma. En un párrafo de la misma dice... «que se deduce con claridad la naturaleza temporal de las prestaciones, y que no existe fraude, aunque no se consigne con claridad y precisión la circunstancia del contrato».

«Dejando a un lado la Justicia», lo que quiero es denunciar públicamente el engaño, la hipocresía, la falta de voluntad para resolver una situación desde Diputación que en ningún caso yo me merezco.

A lo largo de estos tres años creo que he conseguido notablemente lo que en un principio era todo un reto: demostrar la importancia y la necesidad de un Animador Cultural.

Agradecer a todas aquellas personas, políticos y gentes de nuestros pueblos que han reconocido mi trabajo, y a quien lo valoró positivamente y tuvo la solución en sus manos, para que uno no estuviera viviendo en esta mala situación, yo le diría «que el mejor juicio es el que uno se pueda hacer interiormente, que hay que aprender a dirigir nuestra conducta hacia sí mismo, y que el que quiere constituirse en un ser determinado debe tener abierto el sentido a todo lo que no es él mismo».

Entendiendo que era mi obligación, busqué de diferentes formas ca- da año la manera de costear los programas de actividades culturales: mi agradecimiento a un sin fin de casas comerciales de la zona; Caja Rural, Junta de Andalucía y La General, también al apoyo y seguimiento en la información de Wadi-as y de la Cadena Ser.

Seguiré con el compromiso de crear el deseado Patronato Cultural.

Francisco C. Sánchez Sánchez
Ex-Coordenador Cultural
del Marquesado-Zalabí

del NEGRO al BLANCO

*Patio del Castillo-Palacio
renacentista de La Calahorra. Foto Pícaro.*

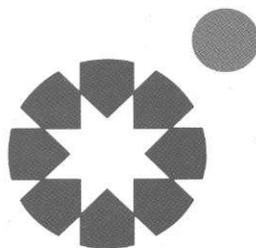


En el 92,

Cilén

1992. UNA FECHA MUY
IMPORTANTE PARA
NOSOTROS.
PORQUE EN ESTE AÑO
CUMPLIMOS
CIEN AÑOS DE VIDA.
TODA UNA VIDA
DEDICADA A ESTA TIERRA.

TODA UNA VIDA DE
TRABAJO Y ESFUERZO.
CIEN AÑOS DE
COMPARTIR INQUIETUDES,
ILUSIONES Y ESPERANZAS
CON NUESTRA GENTE.
EL MEJOR MOMENTO
PARA MIRAR ATRAS Y
CON LO MEJOR DE
NUESTRA EXPERIENCIA
COMENZAR UNA
NUEVA ETAPA.
CON TODO UN
FUTURO POR DELANTE.



La General
I Centenario